



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Carátula de Identificación

Entidad Fiscalizada: **Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)**

Rubro o título: **Adquisiciones**

Clave del acto de fiscalización: **210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Tipo de Acto de Fiscalización: **Auditoría 09/2023 Adquisiciones**

Unidad Fiscalizadora: **Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**ÍNDICE**

	Página
I. Objetivo del acto de fiscalización	3
II. Alcance del acto de fiscalización	3
III. Áreas fiscalizadas	5
IV. Antecedentes	5
V. Resultados	7
VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar	8
VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)	8
VIII. Opinión o dictamen.	8
Cédula de Resultados Finales	10

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials, located in the bottom right corner of the page.



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

I. Objetivo del acto de fiscalización

Verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022.

II. Alcance del acto de fiscalización

Alcance: El alcance de la auditoría comprendió la revisión de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2022 y el pago de 4 adquisiciones multianuales seleccionadas a revisar correspondientes a ejercicios anteriores al 2022.

Universo y muestra: Durante el ejercicio 2022, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), como unidad compradora del Corporativo del CENACE, realizó procedimientos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos por un importe de **\$440,773,607.86 más IVA**, de estos procedimientos de contratación se seleccionó revisar una muestra de **17 contratos** celebrados, por un importe de **\$176,972,033.22 más IVA**, lo cual representó la revisión del **40.15%** del universo como se muestra a continuación:

No. Licitación Pública o concurso	Nombre del proveedor o prestador adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Monto Máximo del Contrato	I.V.A.	Monto Total del Contrato
IA-018TOM999-E92-2021	Aquaseo, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-137-ITP-S-108-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 1 (Corporativo)	\$2,747,534.40	\$439,605.50	\$3,187,139.90
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-138-ITP-S-109-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 2 (Gerencia del Centro Nacional)	\$2,755,200.00	\$440,832.00	\$3,196,032.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-139-ITP-S-110-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 3 (Gerencia del Centro Alterno)	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-141-ITP-S-112-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 7 (Gerencia de Control Regional Central)	\$590,400.00	\$94,464.00	\$684,864.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-143-ITP-S-114-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 9 (Gerencia de Control Regional Noroeste)	\$564,000.00	\$90,240.00	\$654,240.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-145-ITP-S-116-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 11 (Gerencia de Control Regional Occidental)	\$522,000.00	\$83,520.00	\$605,520.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-146-ITP-S-117-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 12 (Gerencia de Control Regional Oriental)	\$604,800.00	\$96,768.00	\$701,568.00
EPO-018TOM999-N2-2022	Servicio de Protección Federal	Adjudicación Directa	CENACE-002-CI-S-002-2022	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones	\$52,965,150.00	\$8,474,424.00	\$61,439,574.00
EPO-018TOM999-N4-2022	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	Adjudicación Directa	CENACE-003-CI-S-003-2022	Servicio especializado de soporte a las aplicaciones del Mercado Eléctrico Mayorista	\$14,236,416.00	\$2,277,826.56	\$16,514,242.56
AA-018TOM999-E25-2022	Microsoft México S de R.L de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-025-AD-S-023-2022	Contrato Abierto de máximos y mínimos de servicios de licenciamiento soporte en la nube Microsoft para CENACE mediante contrato Marco	(I) \$31,737,088.12	(I) \$5,077,934.10	(I) \$36,815,022.22

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

EPO-018TOM999-N32-2022	Comisión Federal de Electricidad	Adjudicación Directa	CENACE-032-CI-S-030-2022	Cursos de Capacitación especializada en temas administrativos para el personal del Centro Nacional de Control de Energía	\$3,500,000.00	\$560,000.00	\$4,060,000.00
LA-018TOM999-E36-2022	Scitum, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-045-LP-S-040-2022	Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001	\$1,899,096.00	\$303,855.36	\$2,202,951.36
AA-018TOM999-E51-2022	Multion Consulting, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-058-AD-S-050-2022	Herramienta de Software Especializada para la Sintonización de Sistemas de Control	\$3,990,010.18	\$638,401.63	\$4,628,411.81
LA-018TOM999-E58-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-079-LP-B-010-2022	Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 1	\$35,139,993.00	\$5,622,398.88	\$40,762,391.88
LA-018TOM999-E58-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-092-LP-B-023-2022	Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 14	\$14,788,095.00	\$2,366,095.20	\$17,154,190.20
AA-018TOM999-E62-2022	René Ángel Ramírez Rodríguez	Adjudicación Directa	CENACE-074-AD-S-066-2022	Causas de terminación de los Contratos de Participante del Mercado y de Cobertura Eléctrica 2da. Parte del Proyecto Adquisición de Herramientas Especializadas para realizar de Forma Integral la Coordinación Hidrotérmica de Mediano y Corto Plazo Considerando Escenarios Sintéticos de Escurrecimientos, Demanda de Energía, Precios de Combustibles (PSR)	\$160,000.00	\$25,600.00	\$185,600.00
AA-018TOM999-E66-2022	PSR Solucoes E Consultoria Em Energia Ltda	Adjudicación Directa	CENACE-078-AD-B-009-2022		(1) \$10,268,250.52	(1) \$1,642,920.08	(1) \$11,911,170.60
17	TOTAL DE LA MUESTRA				\$176,972,033.22	\$28,315,525.31	\$205,287,558.53

(1) Contrato celebrado en dólares americanos, importes convertidos a pesos mexicanos tomando el tipo de cambio de \$19.3615 correspondiente al 31 de diciembre de 2022

Adicionalmente, se revisó el cumplimiento de 4 contratos multianuales y que se encontraron vigentes durante 2022, el importe de los cuatro contratos representa el universo por \$165,009,475.26, por lo que la muestra se conforma por el 100% del importe pagado en el ejercicio 2022, el cual ascendió a \$2,635,926.41, siendo los siguientes:

No. Licitación Pública o concurso	Nombre del proveedor o prestador adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Monto Máximo del Contrato	I.V.A.	Monto Total del Contrato	Importe Pagado en 2022
AA-018TOM999-E87-2018	Sipnology, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-047-AD-S-043-2018	Arrendamiento de Equipo de Comunicaciones Marca Cisco para el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)	\$82,237,061.16	\$13,157,929.79	\$95,394,990.95	\$455,169.16
LA-018TOM999-E73-2021	Cloud Data Processing And Storage, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-118-LP-S-090-2021	Servicio de mantenimiento y soporte integral para nodos hiperconvergentes	\$53,967,000.00	\$8,634,720.00	\$62,601,720.00	\$1,349,502.86
IA-018TOM992-E4-2022	Compucad S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM992-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Cómputo personal y periféricos	\$3,728,020.80	\$596,483.33	\$4,324,504.13	\$512,602.86
IA-018TOM992-E4-2022	Focus On Services S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM992-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Cómputo personal y periféricos	\$2,317,465.68	\$370,794.51	\$2,688,260.19	\$318,651.53
4	TOTAL DE LA MUESTRA				\$142,249,547.64	\$22,759,927.62	\$165,009,475.26	\$2,635,926.41

Por lo anterior, la suma total de los pagos correspondientes a los contratos revisados fue **\$207,923,484.94.**

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

III. Áreas fiscalizadas

Dirección de Administración y Finanzas del Centro Nacional de Control y Energía.

IV. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización de 2023 del Órgano Interno de Control en el CENACE, se llevó a cabo el acto de fiscalización correspondiente a la Auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" en la Dirección de Administración y Finanzas del CENACE, al amparo de la orden del acto de fiscalización emitido con oficio No. OIC-CENACE/TAAIDMGP/076/2023 del 04 de julio de 2023, suscrito por el C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía, instrumento que fue notificado el 05 de julio de 2023 al Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros, Director de Administración y Finanzas del CENACE.

Para la realización del acto de fiscalización se comisionó a los CC. Iván González Serralde como Coordinador del acto de fiscalización, bajo la dirección del C. C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y a los CC. José Pedro Rodríguez Angeles, René Villanueva Silva y José Luis Gorbea Tejeda, como personal comisionado para la práctica del citado acto de fiscalización.

Mediante oficio No. OIC-CENACE/TAAIDMGP/103/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023, se notificó al Director de Administración y Finanzas la ampliación del periodo de ejecución del acto de fiscalización de la auditoría 09/2023 al 01 de diciembre de 2023.

Finalmente, con oficio No. OIC-CENACE/TAAIDMGP/131/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, se notificó al Director de Administración y Finanzas que el periodo de ejecución del acto de fiscalización de la auditoría 09/2023 se ampliaba al 31 de diciembre de 2023.

Por lo anterior, la revisión se llevó a cabo del 05 de julio al 14 de diciembre de 2023 en la Dirección de Administración y Finanzas del CENACE.

De conformidad con el artículo 13 del Estatuto Orgánico del CENACE a los Directores, les corresponde entre otras, las siguientes facultades genéricas:

- *Planear, programar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento de las Unidades Administrativas a su cargo, conforme a las disposiciones aplicables, y lo que determinen el Consejo de Administración y El Director General;*

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

- *Vigilar que las Unidades Administrativas a su cargo cumplan con sus obligaciones contractuales cuando actúen como administradores de los contratos;*
- *Penalizar a los proveedores por incumplimientos a los contratos de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, cuando actúe en su carácter de administrador de contratos;*
- *Ejercer todas las facultades que se encuentren conferidas a las Unidades Administrativas adscritas a su Dirección;*
- *Las demás facultades específicas señaladas en este Estatuto, las que les confieran el Consejo de Administración, el Director General, los ordenamientos aplicables y las que correspondan a las Unidades Administrativas y áreas administrativas que de ellas dependan.*

Asimismo, el artículo 37 del Estatuto establece para la Dirección de Administración y Finanzas, además de las facultades genéricas, entre otras, las siguientes:

- *Establecer la estrategia para llevar a cabo los procesos de administración, adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, además de los de conservación, servicios de carácter técnico y administrativo.*
- *Autorizar los Programas Anuales de Adquisiciones, Obra Pública y Disposición Final de Bienes Muebles, y supervisar la contratación, adquisición, mantenimiento y arrendamiento de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de los programas del CENACE;*
- *Celebrar, suscribir y finiquitar los contratos y convenios en su carácter de administrador de contratos de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, inmuebles y prestación de servicios, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas;*
- *Determinar la elaboración de las bases, lineamientos y programas anuales sobre adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y de enajenación de bienes muebles e inmuebles, para aprobación de las instancias correspondientes.*

Para el debido cumplimiento de lo anterior, la Dirección de Administración y Finanzas del CENACE, se apoya de su Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, a quien el artículo 40 del Estatuto, establece para esa unidad administrativa lo siguiente:

- *Coordinar estrategias en materia de adecuaciones y adiciones a la política interna de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios, obras públicas y servicios relacionados; y analizar diferentes opciones y tendencias en el mercado en materia de gasto, tecnologías y gestión de proveedores, dentro del marco normativo aplicable;*
- *Supervisar el cumplimiento de las políticas de adquisiciones de bienes y servicios, para cubrir los requerimientos operativos de las diferentes unidades administrativas del CENACE;*
- *Coordinar los procesos de adquisiciones de bienes y servicios a nivel central y regional del CENACE, así como establecer criterios de centralización y descentralización de decisiones en materia de adquisiciones;*
- *Proponer políticas y estrategias para la gestión de proveedores y convenios con terceros en materia de adquisiciones de bienes, servicios, arrendamientos y obra pública, dentro del marco normativo existente;*
- *Supervisar los comités de adquisiciones de bienes, servicios, arrendamientos y obra pública y de ahorro de energía, para garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable, así como la atención de las necesidades estratégicas para la operación del CENACE;*

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

V. Resultados

Resultado Núm. 1 con Observaciones y Recomendaciones.

El Administrador del Contrato No. 2021-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00005031, adjudicado a la empresa Aquaseo S.A. de C.V. para la "Prestación del Servicio Integral de Limpieza" (Partida 1) para el ejercicio 2022, no demostró fehacientemente la aplicación de deducciones por el incumplimiento en la prestación del servicio, así mismo, no supervisó adecuadamente la ejecución de actividades realizadas por el prestador de servicios.

De la revisión al cumplimiento del contrato No. 2021-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00005031, adjudicado a la empresa Aquaseo, S.A. de C.V. para la "Prestación del Servicio Integral de Limpieza" (Partida 1) para el ejercicio 2022, se aprecia que no se realizó el cálculo de deducciones por parte del Administrador del Contrato por diversos incumplimientos incurridos por el proveedor durante la prestación del servicio, según lo descrito en el Contrato y en su Anexo Técnico; como lo son: que el Administrador del Contrato avaló la ejecución de presuntos servicios no requeridos y la falta de ejecución de otros que sí se requerían, por lo que no fue posible determinar una calificación de excelente", "regular" o "mal" respecto del servicio para la probable aplicación de deductivas, desconociendo de manera general, la calidad del servicio durante el ejercicio 2022; por otra parte, en cuanto al cumplimiento de obligaciones patronales del proveedor, no se supervisó la entrega del reporte mensual del SUA en los plazo señalado, lo que arrojaba una deducción de \$116.00; ni supervisó que el personal de limpieza se encontrara dado de alta ante el IMSS al momento de prestar sus servicios para el CENACE por lo que no aplicó \$8,294.00 como deductiva; y finalmente, no verificó que el prestador de servicios proporcionar la totalidad de los insumos comprometidos en su propuesta técnica y descritos en el Apéndice II "Listado de insumos y material propuesto para la realización de las actividades", los cuales se encontraban pagados al formar parte su costo, de la propuesta económica presentada con el precio de cada operador, según el anexo técnico, por lo que le prestador de servicios no erogó \$299,825.77, al no haber surtido los materiales comprometidos.

Por lo anterior, se determina que el Administrador del Contrato no supervisó debidamente la ejecución de actividades realizadas por el prestador de servicios al constatar deficiencias del servicios sin el cálculo de deducciones.

Resultado Núm. 2 con Observaciones y Recomendaciones

El Administrador del contrato No. CENACE-074-AD-S-066-2022 no supervisó que la Institución "Servicio de Protección Federal" haya presentado evidencia documental de algunas Condiciones Específicas del "SERVICIO DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES (CORPORATIVO)", de conformidad con el Anexo Técnico del contrato. Así mismo se identificó un pago en exceso de \$186,700.00 al no supervisar y validar los Reportes Mensuales de Asistencia para la elaboración del cálculo del importe del pago.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and some illegible scribbles.

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Del análisis a la información proporcionada, no se encontró evidencia documental que demuestre el cumplimiento de las condiciones específicas de los servicios previstos en los numerales 2.2. Análisis de Riesgos de Inmuebles del CENACE y 2.3 Equipo Especial, descritos en el Anexo Técnico del contrato No. 2022-A-X-NAC-A-C-18-TOM-00000139 "SERVICIO DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES (CORPORATIVO).

Por otra parte, no se identificaron un total de 188 turnos en las Listas de asistencia (Fatiga Diaria) con respecto a los Reportes Mensuales de Asistencia del personal de seguridad, por lo que no se tiene certeza de que el cálculo para el pago de la prestación de servicios se haya realizado adecuadamente, identificando \$186,700.00 pagado de más, tomando en consideración la jerarquía, tarifa por elemento y número de turnos, toda vez que el Administrador del Contrato realizó el trámite de pago de \$4,390,787.00 contra lo calculado por el área de auditoría por \$4,204,087.00.

VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar

Se determinan los siguientes montos por aclarar:

Resultado Núm. 1, se determina un importe por aclarar de \$308,235.77, correspondientes deducciones no calculadas por \$8,410.00 y \$299,825.77 correspondiente a materiales comprometidos y no surtidos por parte del proveedor.

Resultado Núm. 2, se determina un importe por aclarar de \$186,700.00 por concepto de pago de 188 turnos presuntamente no prestados al CENACE por la institución "Servicio de Protección Federal"

VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)

Como resultado de la práctica del acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023, se determinaron un total de 4 observaciones correctivas y dos recomendaciones preventivas.

VIII. Opinión o dictamen

El acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" realizada a la Dirección de Administración y Finanzas, tuvo como objetivo verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022, la cual se practicó de conformidad con el Programa Anual de Fiscalización (PAF) del ejercicio 2023, y con base en la información proporcionada por el área fiscalizada y de cuya veracidad es responsable.



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

De los resultados obtenidos en el acto de fiscalización, se concluye que la Dirección de Administración y Finanzas en términos generales ha cumplido parcialmente con sus funciones relacionadas con los procesos de contratación apegados a la normatividad aplicable si como en la supervisión por parte de los Administradores de los Contratos, lo cual derivó en la falta de aplicación de deducciones y en probables pagos en exceso, por lo que es necesario reforzar el control interno que contribuya a constatar que los Administradores de los Contratos están cumpliendo debidamente con sus funciones, de conformidad con la normatividad en materia de adquisiciones, vigilando dar el debido cumplimiento a las Leyes, Reglamentos, Manual Administrativo de Aplicación General y Normatividad interna emitida por el Centro Nacional de Control de Energía como lo son sus Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y principalmente del cumplimiento de los contratos y anexos técnicos celebrados por el CENACE.

Derivado de lo anterior, se detectan diversos hallazgos descritos en las cédulas de resultados finales anexas al presente informe, por lo que es necesario dar la atención a las observaciones correctivas y las recomendaciones preventivas incluidas en las mismas para solventar las observaciones

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Cédula de Resultados Finales

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración del Mercado Eléctrico
Mayorista

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Carátula de Identificación

Entidad Fiscalizada: **Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)**

Rubro o título: **Adquisiciones**

Clave del acto de fiscalización: **210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Tipo de Acto de Fiscalización: **Auditoría 09/2023 Adquisiciones**

Unidad Fiscalizadora: **Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de
la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en
el Centro Nacional de Control de Energía**





Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración del Mercado Eléctrico
Mayorista

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ÍNDICE

	Página
I. Objetivo del acto de fiscalización	3
II. Alcance del acto de fiscalización	3
III. Áreas fiscalizadas	5
IV. Antecedentes	5
V. Resultados	6
VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar	7
VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)	7
VIII. Opinión o dictamen.	7
Cédula de Resultados Finales	8

[Handwritten signature and date]
4/7



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración del Mercado Eléctrico
Mayorista

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

I. Objetivo del acto de fiscalización

Verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022.

II. Alcance del acto de fiscalización

Alcance: El alcance de la auditoría comprendió la revisión de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2022 y el pago de 4 adquisiciones multianuales seleccionadas a revisar correspondientes a ejercicios anteriores al 2022.

Universo y muestra: Durante el ejercicio 2022, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), como unidad compradora del Corporativo del CENACE, realizó procedimientos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos por un importe de **\$440,773,607.86 más IVA**, de estos procedimientos de contratación se seleccionó revisar una muestra de **17 contratos** celebrados, por un importe de **\$176,972,033.22 más IVA**, lo cual representó la revisión del **40.15%** del universo como se muestra a continuación:

No. Licitación Pública o concurso	Nombre del proveedor o prestador adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Monte Máximo del Contrato	IVA	Monte Total del Contrato
IA-018TOM999-E92-2021	Aquaseo, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-137-ITP-S-108-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 1 (Corporativo)	\$2,747,534.40	\$439,605.50	\$3,187,139.90
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-138-ITP-S-109-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 2 (Gerencia del Centro Nacional)	\$2,755,200.00	\$440,832.00	\$3,196,032.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-139-ITP-S-110-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 3 (Gerencia del Centro Alterno)	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-141-ITP-S-112-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 7 (Gerencia de Control Regional Central)	\$590,400.00	\$94,464.00	\$684,864.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-143-ITP-S-114-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 9 (Gerencia de Control Regional Noroeste)	\$564,000.00	\$90,240.00	\$654,240.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-145-ITP-S-116-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 11 (Gerencia de Control Regional Occidental)	\$522,000.00	\$83,520.00	\$605,520.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-146-ITP-S-117-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 12 (Gerencia de Control Regional Oriental)	\$604,800.00	\$96,768.00	\$701,568.00
EPO-018TOM999-N2-2022	Servicio de Protección Federal	Adjudicación Directa	CENACE-002-CI-S-002-2022	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones	\$52,965,150.00	\$8,474,424.00	\$61,439,574.00
EPO-018TOM999-N4-2022	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	Adjudicación Directa	CENACE-003-CI-S-003-2022	Servicio especializado de soporte a las aplicaciones del Mercado Eléctrico Mayorista	\$14,236,416.00	\$2,277,826.56	\$16,514,242.56
AA-018TOM999-E25-2022	Microsoft México S de R.L de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-025-AD-S-023-2022	Contrato Abierto de máximos y mínimos de servicios de licenciamiento soporte en la nube Microsoft para CENACE mediante contrato Marco	(1) \$31,737,088.12	(1) \$5,077,934.10	(1) \$36,815,022.22



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

EPO-018TOM999-N32-2022	Comisión Federal de Electricidad	Adjudicación Directa	CENACE-032-CI-S-030-2022	Cursos de Capacitación especializada en temas administrativos para el personal del Centro Nacional de Control de Energía	\$3,500,000.00	\$560,000.00	\$4,060,000.00
LA-018TOM999-E36-2022	Scitum, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-045-LP-S-040-2022	Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001	\$1,899,096.00	\$303,855.36	\$2,202,951.36
AA-018TOM999-E51-2022	Multion Consulting, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-058-AD-S-050-2022	Herramienta de Software Especializada para la Sintonización de Sistemas de Control	\$3,990,010.18	\$638,401.63	\$4,628,411.81
LA-018TOM999-E58-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-079-LP-B-010-2022	Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 1	\$35,139,993.00	\$5,622,398.88	\$40,762,391.88
LA-018TOM999-E58-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-092-LP-B-023-2022	Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 14	\$14,788,095.00	\$2,366,095.20	\$17,154,190.20
AA-018TOM999-E62-2022	René Ángel Ramírez Rodríguez	Adjudicación Directa	CENACE-074-AD-S-066-2022	Causas de terminación de los Contratos de Participante del Mercado y de Cobertura Eléctrica 2da. Parte del Proyecto Adquisición de Herramientas Especializadas para realizar de Forma Integral la Coordinación Hidrotérmica de Mediano y Corto Plazo Considerando Escenarios Sintéticos de Esguimientos, Demanda de Energía, Precios de Combustibles (PSR)	\$160,000.00	\$25,600.00	\$185,600.00
AA-018TOM999-E66-2022	PSR Solucoes E Consultoria Em Energia Ltda	Adjudicación Directa	CENACE-078-AD-B-009-2022		(1) \$10,268,250.52	(1) \$1,642,920.08	(1) \$11,911,170.60
17	TOTAL DE LA MUESTRA				\$176,972,033.22	\$28,315,525.31	\$205,287,558.53

(1) Contrato celebrado en dólares americanos, importes convertidos a pesos mexicanos tomando el tipo de cambio de \$19.3615 correspondiente al 31 de diciembre de 2022

Adicionalmente, se revisó el cumplimiento de 4 contratos multianuales y que se encontraron vigentes durante 2022, el importe de los cuatro contratos representa el universo por \$165,009,475.26, por lo que la muestra se conforma por el 100% del importe pagado en el ejercicio 2022, el cual ascendió a \$2,635,926.41, siendo los siguientes:

No. Licitación Pública o concurso	Nombre del proveedor o prestador adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Monto Máximo del Contrato	I.V.A.	Monto Total del Contrato	Importe Pagado en 2022
AA-018TOM999-E87-2018	Sipnology, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-047-AD-S-043-2018	Arrendamiento de Equipo de Comunicaciones Marca Cisco para el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)	\$82,237,061.16	\$13,157,929.79	\$95,394,990.95	\$455,169.16
LA-018TOM999-E73-2021	Cloud Data Processing And Storage, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-118-LP-S-090-2021	Servicio de mantenimiento y soporte integral para nodos hiperconvergentes	\$53,967,000.00	\$8,634,720.00	\$62,601,720.00	\$1,349,502.86
IA-018TOM992-E4-2022	Compucad S.A de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM992-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Computo personal y periféricos	\$3,728,020.80	\$596,483.33	\$4,324,504.13	\$512,602.86
IA-018TOM992-E4-2022	Focus On Services S.A de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM992-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Computo personal y periféricos	\$2,317,465.68	\$370,794.51	\$2,688,260.19	\$318,651.53
4	TOTAL DE LA MUESTRA				\$142,249,547.64	\$22,759,927.62	\$165,009,475.26	\$2,635,926.41

Por lo anterior, la suma total de los pagos correspondientes a los contratos revisados fue **\$207,923,484.94.**

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía	Sector: Energía	Clave: 318332
Área Fiscalizada: Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista	Clave de programa y descripción del acto de fiscalización: 210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	

III. Áreas fiscalizadas

Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista.

IV. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización de 2023 del Órgano Interno de Control en el CENACE, se llevó a cabo el acto de fiscalización correspondiente a la Auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" en la Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista del CENACE, al amparo de la orden del acto de fiscalización emitido con oficio No. OIC-CENACE/TAAIDMGP/133/2023 del 28 de noviembre de 2023, suscrito por el C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora del Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía, instrumento que fue notificado el 28 de noviembre de 2023 al Ing. Fabián Vázquez Ramírez, Director de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista del CENACE.

Para la realización del acto de fiscalización se comisionó a los CC. Iván González Serralde como Coordinador del acto de fiscalización, bajo la dirección del C. C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y a los CC. José Pedro Rodríguez Angeles y René Villanueva Silva, como personal comisionado para la práctica del citado acto de fiscalización.

Por lo anterior, la revisión se llevó a cabo del 28 de noviembre al 14 de diciembre de 2023 en la Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista del CENACE.

De conformidad con el artículo 13 del Estatuto Orgánico del CENACE a los Directores, les corresponde entre otras, las siguientes facultades genéricas:

- *Planear, programar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento de las Unidades Administrativas a su cargo, conforme a las disposiciones aplicables, y lo que determinen el Consejo de Administración y El Director General;*
- *Vigilar que las Unidades Administrativas a su cargo cumplan con sus obligaciones contractuales cuando actúen como administradores de los contratos;*
- *Penalizar a los proveedores por incumplimientos a los contratos de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, cuando actúe en su carácter de administrador de contratos;*
- *Ejercer todas las facultades que se encuentren conferidas a las Unidades Administrativas adscritas a su Dirección;*
- *Las demás facultades específicas señaladas en este Estatuto, las que les confieran el Consejo de Administración, el Director General, los ordenamientos aplicables y las que correspondan a las Unidades Administrativas y áreas administrativas que de ellas dependan.*



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Asimismo, el artículo 46 del Estatuto establece para la Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista, además de las facultades genéricas, entre otras, las siguientes:

- *Implementar la operación del Mercado Eléctrico Mayorista, de acuerdo con las Reglas de Mercado establecidas por la Secretaría de Energía y la CRE.*
- *Celebrar los convenios y contratos que se requieran para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista;*

V. Resultados

Resultado Núm. 1 con Observaciones y Recomendaciones.

El Administrador del contrato No. 2022-A-X-NAC-A-C-18-TOM-00001117, no evidencio el cálculo y la aplicación de penas convencionales al Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL), por incumplir con los tiempos máximos de atención de las solicitudes enviadas por EL CENACE, establecidos en el Anexo Técnico.

De la revisión al cumplimiento del contrato No. 2022-A-X-NAC-A-C-18-TOM-00001117, celebrado entre el CENACE y el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, para la prestación del “Servicio Especializado de Soporte a las Aplicaciones del Mercado Eléctrico Mayorista”, se determinó que el Administrador del Contrato, no evidenció la aplicación de penas convencionales por un total de \$5,878,947.41 con IVA incluido, derivado del incumplimiento por parte del proveedor en los tiempos máximos permitidos para la atención de las solicitudes realizadas por el CENACE, de acuerdo a lo siguiente

- En 6 casos se concluyó que la atención a las solicitudes enviadas por el CENACE, rebasaron 30 días del tiempo máximo permitido para la atención de los servicios, sin que fueran calculadas y tramitadas las penas convencionales correspondientes por un importe de **\$925,389.31** más I.V.A. por \$148,062.29. lo que suma **\$1,073,451.60**
- En 11 casos no hubo atención las solicitudes enviadas por el CENACE por lo que, este ente fiscalizador consideró como fecha para el cálculo de penas convencionales el último día de vigencia del contrato, es decir el 31 de diciembre de 2022, las cuales rebasaron los 30 días del tiempo máximo permitido para la atención de solicitudes, lo que dio como resultado un importe de \$4,142,668.80 más I.V.A. por penas convencionales no calculadas y aplicadas.

Por lo anterior, se determina que el Administrador del Contrato no supervisó debidamente la ejecución de actividades realizadas por el prestador de servicios al constatar incumplimientos del servicio sin el cálculo de penas convencionales, según lo estipulado en el Contrato y en el Anexo Técnico.



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar

Se determinan **un importe por aclarar de \$5,878,947.41**, correspondientes a penas convencionales no calculadas para ser aplicadas por el incumplimiento de la prestación del servicio al superar los tiempos máximos de atención permitidos al proveedor, para dar respuesta a las solicitudes realizadas por el CENACE,

VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)

Como resultado de la práctica del acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023, se determinó el total de tres observaciones correctivas y una recomendación preventiva.

VIII. Opinión o dictamen

El acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" realizada a la Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista, tuvo como objetivo verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022, la auditoría se practicó de conformidad con el Programa Anual de Fiscalización (PAF) del ejercicio 2023, y con base en la información proporcionada por el área fiscalizada y de cuya veracidad es responsable.

De los resultados obtenidos en el acto de fiscalización, se concluye que el Administrador del Contrato Adscrito a la Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista en términos generales cumplió parcialmente con sus funciones relacionadas con la supervisión y control del cumplimiento del contrato No. 2022-A-X-NAC-A-C-18-TOM-00001117, lo cual derivó en las deficiencias detectadas consistentes en la falta de aplicación de penas convencionales, por lo que es necesario reforzar el control interno que contribuya a constatar que los Administradores de los Contratos están cumpliendo debidamente con sus funciones, de conformidad con la normatividad en materia de adquisiciones, vigilando dar el debido cumplimiento a las Leyes, Reglamentos, Manual Administrativo de Aplicación General y Normatividad interna emitida por el Centro Nacional de Control de Energía como son sus Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y principalmente del cumplimiento de los contratos y anexos técnicos celebrados por el CENACE.

Derivado de lo anterior, se detectó un hallazgo el cual es descrito en la cédula de resultados finales anexa al presente informe, por lo que es necesario dar la atención a las observaciones correctivas y a la recomendación preventiva incluidas en la misma para solventar la observación.



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración del Mercado Eléctrico
Mayorista

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 - Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Cédula de Resultados Finales

Handwritten signature and initials in blue ink, including the number 4 and a tilde symbol.

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 - Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Carátula de Identificación

Entidad Fiscalizada: **Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)**

Rubro o título: **Adquisiciones**

Clave del acto de fiscalización: **210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Tipo de Acto de Fiscalización: **Auditoría 09/2023 Adquisiciones**

Unidad Fiscalizadora: **Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía**



**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 - Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**ÍNDICE**

	Página
I. Objetivo del acto de fiscalización	3
II. Alcance del acto de fiscalización	3
III. Áreas fiscalizadas	5
IV. Antecedentes	5
V. Resultados	6
VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar	7
VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)	7
VIII. Opinión o dictamen.	7
Cédula de Resultados Finales	9

[Handwritten signatures and initials]



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

I. Objetivo del acto de fiscalización

Verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022.

II. Alcance del acto de fiscalización

Alcance: El alcance de la auditoría comprendió la revisión de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2022 y el pago de 4 adquisiciones multianuales seleccionadas a revisar correspondientes a ejercicios anteriores al 2022.

Universo y muestra: Durante el ejercicio 2022, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), como unidad compradora del Corporativo del CENACE, realizó procedimientos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos por un importe de **\$440,773,607.86 más IVA**, de estos procedimientos de contratación se seleccionó revisar una muestra de **17 contratos** celebrados, por un importe de **\$176,972,033.22 más IVA**, lo cual representó la revisión del **40.15%** del universo como se muestra a continuación:

No. Licitación pública o concurso	Nombre del proveedor o prestador adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Monto Máximo del Contrato	IVA	Monto Total del Contrato
IA-018TOM999-E92-2021	Aquaseo, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-137-ITP-S-108-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 1 (Corporativo)	\$2,747,534.40	\$439,605.50	\$3,187,139.90
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-138-ITP-S-109-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 2 (Gerencia del Centro Nacional)	\$2,755,200.00	\$440,832.00	\$3,196,032.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-139-ITP-S-110-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 3 (Gerencia del Centro Alterno)	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-141-ITP-S-112-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 7 (Gerencia de Control Regional Central)	\$590,400.00	\$94,464.00	\$684,864.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-143-ITP-S-114-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 9 (Gerencia de Control Regional Noroeste)	\$564,000.00	\$90,240.00	\$654,240.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-145-ITP-S-116-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 11 (Gerencia de Control Regional Occidental)	\$522,000.00	\$83,520.00	\$605,520.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-146-ITP-S-117-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 12 (Gerencia de Control Regional Oriental)	\$604,800.00	\$96,768.00	\$701,568.00
EPO-018TOM999-N2-2022	Servicio de Protección Federal	Adjudicación Directa	CENACE-002-CI-S-002-2022	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones	\$52,965,150.00	\$8,474,424.00	\$61,439,574.00
EPO-018TOM999-N4-2022	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	Adjudicación Directa	CENACE-003-CI-S-003-2022	Servicio especializado de soporte a las aplicaciones del Mercado Eléctrico Mayorista	\$14,236,416.00	\$2,277,826.56	\$16,514,242.56
AA-018TOM999-E25-2022	Microsoft México S de R.L de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-025-AD-S-023-2022	Contrato Abierto de máximos y mínimos de servicios de licenciamiento soporte en la nube Microsoft para CENACE mediante contrato Marco	(1) \$31,737,088.12	(1) \$5,077,934.10	(1) \$36,815,022.22



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

EPO-018TOM999-N32-2022	Comisión Federal de Electricidad	Adjudicación Directa	CENACE-032-CI-S-030-2022	Cursos de Capacitación especializada en temas administrativos para el personal del Centro Nacional de Control de Energía	\$3,500,000.00	\$560,000.00	\$4,060,000.00
LA-018TOM999-E36-2022	Scitum, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-045-LP-S-040-2022	Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001	\$1,899,096.00	\$303,855.36	\$2,202,951.36
AA-018TOM999-E51-2022	Multion Consulting, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-058-AD-S-050-2022	Herramienta de Software Especializada para la Sintonización de Sistemas de Control	\$3,990,010.18	\$638,401.63	\$4,628,411.81
LA-018TOM999-E58-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-079-LP-B-010-2022	Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 1	\$35,139,993.00	\$5,622,398.88	\$40,762,391.88
LA-018TOM999-E58-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-092-LP-B-023-2022	Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 14	\$14,788,095.00	\$2,366,095.20	\$17,154,190.20
AA-018TOM999-E62-2022	René Ángel Ramírez Rodríguez	Adjudicación Directa	CENACE-074-AD-S-066-2022	Causas de terminación de los Contratos de Participante del Mercado y de Cobertura Eléctrica 2da. Parte del Proyecto Adquisición de Herramientas Especializadas para realizar de Forma Integral la Coordinación Hidrotérmica de Mediano y Corto Plazo Considerando Escenarios Sintéticos de Escurrimientos, Demanda de Energía, Precios de Combustibles (PSR)	\$160,000.00	\$25,600.00	\$185,600.00
AA-018TOM999-E66-2022	PSR Solucoes E Consultoria Em Energia Ltda	Adjudicación Directa	CENACE-078-AD-B-009-2022		(1) \$10,268,250.52	(1) \$1,642,920.08	(1) \$11,911,170.60
17	TOTAL DE LA MUESTRA				\$176,972,033.22	\$28,315,525.31	\$205,287,558.53

(1) Contrato celebrado en dólares americanos, importes convertidos a pesos mexicanos tomando el tipo de cambio de \$19.3615 correspondiente al 31 de diciembre de 2022

Adicionalmente, se revisó el cumplimiento de 4 contratos multianuales y que se encontraron vigentes durante 2022, el importe de los cuatro contratos representa el universo por \$165,009,475.26, por lo que la muestra se conforma por el 100% del importe pagado en el ejercicio 2022, el cual ascendió a \$2,635,926.41, siendo los siguientes:

No. Licitación Pública o censurada	Nombre del proveedor o prestador adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Monto Máximo del Contrato	I.V.A.	Monto Total del Contrato	Importe Pagado en 2022
AA-018TOM999-E87-2018	Sipnology, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-047-AD-S-043-2018	Arrendamiento de Equipo de Comunicaciones Marca Cisco para el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)	\$82,237,061.16	\$13,157,929.79	\$95,394,990.95	\$455,169.16
LA-018TOM999-E73-2021	Cloud Data Processing And Storage, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-118-LP-S-090-2021	Servicio de mantenimiento y soporte integral para nodos hiperconvergentes	\$53,967,000.00	\$8,634,720.00	\$62,601,720.00	\$1,349,502.86
IA-018TOM992-E4-2022	Compucad S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM992-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Cómputo personal y periféricos	\$3,728,020.80	\$596,483.33	\$4,324,504.13	\$512,602.86
IA-018TOM992-E4-2022	Focus On Services S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM992-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Cómputo personal y periféricos	\$2,317,465.68	\$370,794.51	\$2,688,260.19	\$318,651.53
4	TOTAL DE LA MUESTRA				\$142,249,547.64	\$22,759,927.62	\$165,009,475.26	\$2,635,926.41

Por lo anterior, la suma total de los pagos correspondientes a los contratos revisados fue **\$207,923,484.94.**

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

III. Áreas fiscalizadas

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

IV. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización de 2023 del Órgano Interno de Control en el CENACE, se llevó a cabo el acto de fiscalización correspondiente a la Auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del CENACE, al amparo de la orden del acto de fiscalización emitido con oficio No. OIC-CENACE/TAAIDMGP/124/2023 del 22 de noviembre de 2023, suscrito por el C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora del Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía, instrumento que fue notificado el 22 de noviembre de 2023 al Dr. Luis Carlos Molina Félix, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del CENACE.

Para la realización del acto de fiscalización se comisionó a los CC. Iván González Serralde como Coordinador del acto de fiscalización, bajo la dirección del C. C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y a los CC. José Pedro Rodríguez Angeles y René Villanueva Silva, como personal comisionado para la práctica del citado acto de fiscalización.

Por lo anterior, la revisión se llevó a cabo del 22 de noviembre al 15 de diciembre de 2023 en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del CENACE.

De conformidad con el artículo 13 del Estatuto Orgánico del CENACE a los Directores, les corresponde entre otras, las siguientes facultades genéricas:

- *Planear, programar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento de las Unidades Administrativas a su cargo, conforme a las disposiciones aplicables, y lo que determinen el Consejo de Administración y El Director General;*
- *Vigilar que las Unidades Administrativas a su cargo cumplan con sus obligaciones contractuales cuando actúen como administradores de los contratos;*
- *Penalizar a los proveedores por incumplimientos a los contratos de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, cuando actúe en su carácter de administrador de contratos;*
- *Ejercer todas las facultades que se encuentren conferidas a las Unidades Administrativas adscritas a su Dirección;*
- *Las demás facultades específicas señaladas en este Estatuto, las que les confieran el Consejo de Administración, el Director General, los ordenamientos aplicables y las que correspondan a las Unidades Administrativas y áreas administrativas que de ellas dependan.*

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Asimismo, el artículo 57 del Estatuto establece para la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, además de las facultades genéricas, entre otras, las siguientes:

- *Asegurar la planeación operativa de las tecnologías de la información en el desarrollo e implementación de estas tecnologías y el conocimiento, para garantizar su compatibilidad, actualización y racionalización;*
- *Coordinar el cumplimiento de la conformidad técnica establecida en las Unidades Administrativas del CENACE, y lineamientos de carácter técnico y administrativo aplicables a la Administración Pública Federal en la adquisición de bienes y servicios en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, para estandarizar y asegurar la compatibilidad de los mismos;*
- *Asegurar la aplicación de las políticas que se emitan en materia de Estrategia Digital Nacional, respecto a las contrataciones de bienes o servicios en materia de tecnologías de la información, así como las mejores prácticas susceptibles de desarrollarse e instrumentarse a través de proyectos estratégicos, y*
- *Mantener la seguridad informática y actualización de los sistemas que permitan cumplir con los objetivos del CENACE.*

Asimismo, el Administrador del contrato No. 2022-A-A-NAC-A-A-18-TOM-00008975, fue el Jefe de Unidad de Aplicaciones quien se encuentra adscrito a la Subdirección de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la cual cuenta con las siguientes facultades contenidas en el Manual de Organización General del Centro Nacional de Control de Energía:

- *Analizar la viabilidad de los proyectos de sistemas con base en las necesidades del CENACE, requerimientos de software y plataformas disponibles para llevar la implementación*
- *Coordinar los proyectos de implementación de los sistemas corporativos, gestionar la priorización con las áreas del CENACE.*
- *Las demás que le confiera su superior jerárquico, así como las que se señalen en otras disposiciones legales o administrativas.*

V. Resultados

Resultado Núm. 1 con Observaciones y Recomendaciones.

1. Deficiencias detectadas en la adquisición y liquidación del producto "Azure Monetary Commitment", parte 6QK-00001, señalado en el anexo técnico del contrato No. 2022-A-A-NAC-A-A-18-TOM-00008975, por un importe mínimo de \$1,367,517.20 USD más IVA e importe máximo de \$1,639,185.40 USD más IVA, de servicios de licenciamiento y servicios en la nube Microsoft, celebrado entre CENACE y Microsoft S de R L, con vigencia del 28 de abril 2022 al 31 de marzo 2023; y falta de supervisión y control por parte del administrador del contrato en las licencias contratadas y entregables del proveedor.

De la revisión al cumplimiento del contrato No. 2022-A-A-NAC-A-A-18-TOM-00008975, celebrado entre el CENACE y la empresa Microsoft S. de R.L. de C.V por el "Contrato Abierto de Máximos y Mínimos de Servicios de Licenciamiento Soporte en la Nube Microsoft para CENACE Mediante Contrato Marco", se determinó lo siguiente:

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

- Se determina que el Administrador del contrato acepto 50 unidades "Azure Monetary Commitment", con el precio unitario de 1,200.00 USD, pagando la cantidad total de 60,000 USD, por los cuatro meses restantes del contrato, siendo que de acuerdo con la vigencia del contrato, se debió haber solicitado los productos a un precio unitario de 400.00 USD equivalentes a los 4 meses restantes de la vigencia del contrato. Por lo que podría presumirse un pago indebido autorizado por el Administrador del Contrato por un importe de 46,400.00 USD, con IVA incluido, derivado de la adquisición de productos con un sobre precio por parte del Administrador del Contrato.
- Se determina una falta de supervisión, control y seguimiento por parte del Administrador del Contrato, de los servicios respecto de la ubicación y asignación del total de licencias contratadas durante el ejercicio 2022 al personal del CENACE, así como, la falta de veracidad de la información referida en los entregables del proveedor, derivado de que los "Reportes Servicios Premier" contienen información reportada diferente sobre los tiempos consumidos para la atención y solución de problemas del servicios; y sin embargo, dichos reportes se encuentran igualmente firmados en las mismas fechas por parte de la empresa y el administrador del contrato.

VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar

Se determinan **un importe por aclarar de \$46,400.00 USD, con IVA incluido**, correspondientes a las diferencias detectadas en la adquisición y liquidación de unidades del producto "Azure Monetary Commitment"

VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)

Como resultado de la práctica del acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023, se determinaron un total de tres observaciones correctivas y dos recomendaciones preventivas.

VIII. Opinión o dictamen

El acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" realizada a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones tuvo como objetivo verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022, la auditoría se practicó de conformidad con el Programa Anual de Fiscalización (PAF) del ejercicio 2023, y con base en la información proporcionada por el área fiscalizada y de cuya veracidad es responsable.

[Handwritten signatures and initials]



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

De los resultados obtenidos en el acto de fiscalización, se concluye que el Administrador del Contrato Adscrito a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en términos generales cumplió parcialmente con sus funciones relacionadas con la supervisión y control del cumplimiento del contrato No. 2022-A-A-NAC-A-A-18-TOM-00008975, lo cual derivó presuntamente en un pago indebido autorizado por el Administrador del Contrato por un importe de 46,400.00 USD, con IVA incluido, derivado de la adquisición de productos con un sobre precio por parte del Administrador del Contrato, así mismo, se identificó la falta de controles que refieran la asignación de las licencias contratadas en el 2022 y finalmente la aceptación y firma de entregables con información distinta, por lo que es necesario reforzar el control interno que contribuya a constatar que los Administradores de los Contratos están cumpliendo debidamente con sus funciones, de conformidad con la normatividad aplicable y con lo establecido en los contratos y sus anexos técnicos.

Derivado de lo anterior, se detectan diversos hallazgos descritos en la cédula de resultados finales anexas al presente informe, por lo que es necesario dar la atención a las observaciones correctivas y las recomendaciones preventivas incluidas en la misma para solventar la observación.



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 - Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Cédula de Resultados Finales

Handwritten marks and signatures in the bottom right corner, including a large stylized signature and some illegible scribbles.



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia del Centro Nacional

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Carátula de Identificación

Entidad Fiscalizada: **Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)**

Rubro o título: **Adquisiciones**

Clave del acto de fiscalización: **210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Tipo de Acto de Fiscalización: **Auditoría 09/2023 Adquisiciones**

Unidad Fiscalizadora: **Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía**

Handwritten notes and signature on the right margin.

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Gerencia del Centro Nacional**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**ÍNDICE**

	Página
I. Objetivo del acto de fiscalización	3
II. Alcance del acto de fiscalización	3
III. Áreas fiscalizadas	5
IV. Antecedentes	5
V. Resultados	6
VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar	7
VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)	7
VIII. Opinión o dictamen.	7
Cédula de Resultados Finales	9



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia del Centro Nacional

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

I. Objetivo del acto de fiscalización

Verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022.

II. Alcance del acto de fiscalización

Alcance: El alcance de la auditoría comprendió la revisión de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2022 y el pago de 4 adquisiciones multianuales seleccionadas a revisar correspondientes al 2022.

Universo y muestra: Durante el ejercicio 2022, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), como unidad compradora del Corporativo del CENACE, realizó procedimientos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos por un importe de **\$440,773,607.86 más IVA**, de estos procedimientos de contratación se seleccionó revisar una muestra de **17 contratos** celebrados, por un importe de **\$176,972,033.22 más IVA**, lo cual representó la revisión del **40.15%** del universo como se muestra a continuación:

No. Licitación Pública o concurso	Nombre del proveedor o prestador adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del contrato	Monto Máximo del Contrato	IVA	Monto Total del Contrato
IA-018TOM999-E92-2021	Aquaseo, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-137-ITP-S-108-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 1 (Corporativo)	\$2,747,534.40	\$439,605.50	\$3,187,139.90
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-138-ITP-S-109-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 2 (Gerencia del Centro Nacional)	\$2,755,200.00	\$440,832.00	\$3,196,032.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-139-ITP-S-110-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 3 (Gerencia del Centro Alterno)	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-141-ITP-S-112-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 7 (Gerencia de Control Regional Central)	\$590,400.00	\$94,464.00	\$684,864.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-143-ITP-S-114-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 9 (Gerencia de Control Regional Noroeste)	\$564,000.00	\$90,240.00	\$654,240.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-145-ITP-S-116-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 11 (Gerencia de Control Regional Occidental)	\$522,000.00	\$83,520.00	\$605,520.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-146-ITP-S-117-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 12 (Gerencia de Control Regional Oriental)	\$604,800.00	\$96,768.00	\$701,568.00
EPO-018TOM999-N2-2022	Servicio de Protección Federal	Adjudicación Directa	CENACE-002-CI-S-002-2022	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones	\$52,965,150.00	\$8,474,424.00	\$61,439,574.00
EPO-018TOM999-N4-2022	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	Adjudicación Directa	CENACE-003-CI-S-003-2022	Servicio especializado de soporte a las aplicaciones del Mercado Eléctrico Mayorista	\$14,236,416.00	\$2,277,826.56	\$16,514,242.56
AA-018TOM999-E25-2022	Microsoft México S de R.L de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-025-AD-S-023-2022	Contrato Abierto de máximos y mínimos de servicios de licenciamiento soporte en la nube Microsoft para CENACE mediante contrato Marco	(1) \$31,737,088.12	(1) \$5,077,934.10	(1) \$36,815,022.22

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía	Sector: Energía	Clave: 318332
Área Fiscalizada: Gerencia del Centro Nacional	Clave de programa y descripción del acto de fiscalización: 210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	

Número de Contrato	Proveedor	Tipo de Adjudicación	Descripción del Contrato	Importe Original	Importe en Pesos	Importe en Dólares
EPO-018TOM999-N32-2022	Comisión Federal de Electricidad	Adjudicación Directa	CENACE-032-CI-S-030-2022 Cursos de Capacitación especializada en temas administrativos para el personal del Centro Nacional de Control de Energía	\$3,500,000.00	\$560,000.00	\$4,060,000.00
LA-018TOM999-E36-2022	Scitum, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-045-LP-S-040-2022 Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001	\$1,899,096.00	\$303,855.36	\$2,202,951.36
AA-018TOM999-E51-2022	Multion Consulting, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-058-AD-S-050-2022 Herramienta de Software Especializada para la Sintonización de Sistemas de Control	\$3,990,010.18	\$638,401.63	\$4,628,411.81
LA-018TOM999-E58-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-079-LP-B-010-2022 Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 1	\$35,139,993.00	\$5,622,398.88	\$40,762,391.88
LA-018TOM999-E58-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-092-LP-B-023-2022 Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 14	\$14,788,095.00	\$2,366,095.20	\$17,154,190.20
AA-018TOM999-E62-2022	René Angel Ramírez Rodríguez	Adjudicación Directa	CENACE-074-AD-S-066-2022 Causas de terminación de los Contratos de Participante del Mercado y de Cobertura Eléctrica 2da. Parte del Proyecto Adquisición de Herramientas Especializadas para realizar de Forma Integral la Coordinación Hidrotérmica de Mediano y Corto Plazo Considerando Escenarios Sintéticos de Escurrimientos, Demanda de Energía, Precios de Combustibles (PSR)	\$160,000.00	\$25,600.00	\$185,600.00
AA-018TOM999-E66-2022	PSR Solucoes E Consultoría Em Energía Ltda	Adjudicación Directa	CENACE-078-AD-B-009-2022 Causas de terminación de los Contratos de Participante del Mercado y de Cobertura Eléctrica 2da. Parte del Proyecto Adquisición de Herramientas Especializadas para realizar de Forma Integral la Coordinación Hidrotérmica de Mediano y Corto Plazo Considerando Escenarios Sintéticos de Escurrimientos, Demanda de Energía, Precios de Combustibles (PSR)	(1) \$10,268,250.52	(1) \$1,642,920.08	(1) \$11,911,170.60
17	TOTAL DE LA MUESTRA			\$176,972,033.22	\$28,315,525.31	\$205,287,558.53

(1) Contrato celebrado en dólares americanos, importes convertidos a pesos mexicanos tomando el tipo de cambio de \$19.3615 correspondiente al 31 de diciembre de 2022

Adicionalmente, se revisó el cumplimiento de 4 contratos multianuales y que se encontraron vigentes durante 2022, el importe de los cuatro contratos representa el universo por \$165,009,475.26, por lo que la muestra se conforma por el 100% del importe pagado en el ejercicio 2022, el cual ascendió a \$2,635,926.41, siendo los siguientes:

Nº. Licitación Pública o concurso	Nombre del proveedor o prestador adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Monto Máximo del Contrato	IV.A	Monto Total del Contrato	Importe Pagado en 2022
AA-018TOM999-E87-2018	Sipnology, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-047-AD-S-043-2018	Arrendamiento de Equipo de Comunicaciones Marca Cisco para el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)	\$82,237,061.16	\$13,157,929.79	\$95,394,990.95	\$455,169.16
LA-018TOM999-E73-2021	Cloud Data Processing And Storage, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-118-LP-S-090-2021	Servicio de mantenimiento y soporte integral para nodos hiperconvergentes	\$53,967,000.00	\$8,634,720.00	\$62,601,720.00	\$1,349,502.86
IA-018TOM999-E4-2022	Compucad S.A de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM999-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Cómputo personal y periféricos	\$3,728,020.80	\$596,483.33	\$4,324,504.13	\$512,602.86
IA-018TOM999-E4-2022	Focus On Services S.A de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM999-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Cómputo personal y periféricos	\$2,317,465.68	\$370,794.51	\$2,688,260.19	\$318,651.53
4	TOTAL DE LA MUESTRA				\$142,249,547.64	\$22,759,927.62	\$165,009,475.26	\$2,635,926.41

Por lo anterior, la suma total de los pagos correspondientes a los contratos revisados fue **\$207,923,484.94.**

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia del Centro Nacional

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

III. Áreas fiscalizadas

Gerencia del Centro Nacional del Centro Nacional de Control y Energía.

IV. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización de 2023 del Órgano Interno de Control en el CENACE, se llevó a cabo el acto de fiscalización correspondiente a la Auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" en la Gerencia del Centro Nacional del CENACE, al amparo de la orden del acto de fiscalización emitido con oficio No. OIC-CENACE/TAAIDMGP/119/2023 del 22 de noviembre de 2023, suscrito por el C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora del Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía, instrumento que fue notificado el 22 de noviembre de 2023 al Ing. Francisco Javier Garduño Loyola, Encargado del Despacho de la Gerencia del Centro Nacional del CENACE.

Para la realización del acto de fiscalización se comisionó a los CC. Iván González Serralde como Coordinador del acto de fiscalización, bajo la dirección del C. C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y a los CC. José Pedro Rodríguez Angeles y René Villanueva Silva, como personal comisionado para la práctica del citado acto de fiscalización.

Por lo anterior, la revisión se llevó a cabo del 22 de noviembre al 14 de diciembre de 2023 en la Gerencia del Centro Nacional del CENACE.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto Orgánico del CENACE a las Gerencias, les corresponde entre otras, las siguientes facultades genéricas:

- I. *Celebrar y suscribir, iniciar la rescisión, rescindir, finiquitar y penalizar, los contratos de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, conforme a las políticas y disposiciones administrativas vigentes, en coordinación con la Dirección de Administración;*
- ...
- III. *Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que le sean asignados, con base a los lineamientos establecidos por la Dirección de Administración y Finanzas;*
- ...
- V. *Administrar y supervisar el funcionamiento de las áreas administrativas que tiene adscritas;*
- ...
- IX. *Suscribir documentos a través de medios electrónicos autorizados, en representación del CENACE;*

Handwritten signature and initials: *[Signature]*
[Initials]

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Gerencia del Centro Nacional**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

- X. *Proporcionar la información solicitada por autoridad competente o por las Unidades Administrativas del CENACE y expedir constancias de los documentos que obren en sus archivos. Asimismo, expedir, a petición del interesado, copias certificadas de los documentos que obren en los archivos de las respectivas Áreas Administrativas a su cargo, en términos de lo dispuesto en la normatividad aplicable;*
- XV. *Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades y las que le correspondan por delegación o suplencia;*
- ...
- XX. *Las demás que les confieran sus superiores jerárquicos, y las que correspondan a las áreas administrativas que de ellas dependan*

ARTÍCULO 24. En el ámbito de competencia de cada Gerencia, las Subgerencias contarán con las facultades siguientes:

V. *A la Subgerencia de Administración, le corresponderá el ejercicio de las facultades genéricas de las fracciones I al XX del artículo 15 del Estatuto, y*

V. Resultados

Resultado Núm. 1 con Observaciones y Recomendaciones.

Resultado 1. La propuesta Técnica de la proposición para la adjudicación del Contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-0000065 no cumplió con los "Requisitos que los LICITANTES deben cumplir" establecidos en la SECCIÓN IV de la convocatoria, toda vez que la empresa Adjudicada, Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V., presentó los archivos electrónicos "Anexo Técnico", "Metodología de Trabajo de Limpieza", "Organigrama" y "Plan de Trabajo", sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada. Así mismo el Administrador del Contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-0000065, no evidenció la aplicación de deducciones por incumplimientos parcial o deficiente en la prestación del servicio.

De la verificación al procedimiento de contratación que concluyó con la celebración del Contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-0000065 para la "Prestación del Servicio Integral de Limpieza" para el ejercicio 2022, correspondiente a la partida 2 en la Gerencia del Centro Nacional por un importe de \$2,755,200.00 más IVA, se identificó que de la propuesta técnica de la proposición anexada por el licitante ganador Industria de la Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V., presentó los archivos electrónicos denominados "Anexo Técnico", "Metodología de Trabajo de Limpieza", "Organigrama" y "Plan de Trabajo", sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada y en archivos electrónicos editables, incumpliendo con la sección IV de la convocatoria para el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, que dice: *"Es indispensable que el LICITANTE o Representante Legal presente con firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada los documentos requeridos en el numeral VI",* siendo causa de desechamiento *"La falta de firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE, en alguno de los documentos solicitados en la Sección VI.",* sin que se expusiera dicha situación en el Dictamen de la evaluación técnica y económica y en el Fallo y otorgando la adjudicación del contrato al citado proveedor.



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia del Centro Nacional

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Por otra parte, el Administrador del contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000065, no evidenció la aplicación de deductivas por un total de \$33,250.24 con IVA incluido, derivado del incumplimiento parcial o deficiente de la prestación del servicio de limpieza realizado por el proveedor Industria de la Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V., de acuerdo a lo siguiente:

Mes	Num. Deductiva	Importe	IVA	Total
Enero	4	\$5,000.00	\$800.00	\$5,800.00
Marzo	1	\$6,888.00	\$1,102.08	\$7,990.08
Abril	5	\$6,888.00	\$1,102.08	\$7,990.08
Mayo	5	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
Julio	5	\$800.00	\$128.00	\$928.00
Agosto	1, 4 y 5	\$7,988.00	\$1,278.08	\$9,266.08
Total		\$28,664.00	\$4,586.24	\$33,250.24

Por lo anterior, se determina que el Administrador del Contrato no supervisó debidamente la ejecución de actividades realizadas por el prestador de servicios al constatar incumplimientos del servicio sin el cálculo de deducciones, según lo estipulado en el Contrato y en el Anexo Técnico.

VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar

Se determina un importe por aclarar de **\$33,250.24**, correspondientes deducciones no calculadas.

VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)

Como resultado de la práctica del acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023, se determinaron un total de dos observaciones correctivas y cuatro recomendaciones preventivas.

VIII. Opinión o dictamen

El acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" practicado a la Gerencia del Centro Nacional del CENACE, tuvo como objetivo verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022, la auditoría se practicó de conformidad con el Programa Anual de Fiscalización (PAF) del ejercicio 2023, y con base en la información proporcionada por el área fiscalizada y de cuya veracidad es responsable.

4
 2023
 10/10/23



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia del Centro Nacional

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

De los resultados obtenidos en el acto de fiscalización, se concluye que la Gerencia del Centro Nacional del CENACE en términos generales cumplió parcialmente con sus funciones relacionadas con los procesos de contratación apegados a la normatividad aplicable, toda vez que derivado de la revisión del contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000065 para la "Prestación del Servicio Integral de Limpieza" correspondiente al ejercicio 2022, de la partida 2 con un importe de \$2,755,200.00 más IVA, celebrado con el licitante Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V., se identificó que dicho Proveedor presentó los archivos electrónicos denominados "Anexo Técnico", "Metodología de Trabajo de Limpieza", "Organigrama" y "Plan de Trabajo", sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada y en archivos electrónicos editables, por lo que el proveedor no cumplía cabalmente con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, lo que resultó en una probable contratación indebida al no haberse desechado su propuesta, tal y como se hizo en la evaluación de la propuesta de este mismo proveedor en la partida 1 para la contratación de los servicios de limpieza del "Corporativo", toda vez que presentó su proposición con las mismas características.

Por otra parte, se determina la falta de supervisión por parte del Administrador del Contrato, en la falta de aplicación de deducciones por el cumplimiento deficiente o parcial por parte del proveedor, de conformidad con lo estipulado en el contrato y en su anexo técnico.

Derivado de lo anterior, se detectan diversos hallazgos descritos en la cédula de resultado finales anexa al presente informe, por lo que es necesario dar la atención a las observaciones correctivas y a las recomendaciones preventivas incluidas en la misma para solventar la observación.



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia del Centro Nacional

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 - Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Cédula de Resultados Finales

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner of the page.



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia del Centro Alterno

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 - Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Carátula de Identificación

Entidad Fiscalizada: **Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)**

Rubro o título: **Adquisiciones**

Clave del acto de fiscalización: **210 - Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Tipo de Acto de Fiscalización: **Auditoría 09/2023 Adquisiciones**

Unidad Fiscalizadora: **Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía**

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Gerencia del Centro Alterno**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 - Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**ÍNDICE**

	Página
I. Objetivo del acto de fiscalización	3
II. Alcance del acto de fiscalización	3
III. Áreas fiscalizadas	5
IV. Antecedentes	5
V. Resultados	6
VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar	7
VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)	7
VIII. Opinión o dictamen.	7
Cédula de Resultados Finales	8



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia del Centro Alterno

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

I. Objetivo del acto de fiscalización

Verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022.

II. Alcance del acto de fiscalización

Alcance: El alcance de la auditoría comprendió la revisión de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2022 y el pago de 4 adquisiciones multianuales seleccionadas a revisar correspondientes al 2022.

Universo y muestra: Durante el ejercicio 2022, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), como unidad compradora del Corporativo del CENACE, realizó procedimientos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos por un importe de **\$440,773,607.86 más IVA**, de estos procedimientos de contratación se seleccionó revisar una muestra de **17 contratos** celebrados, por un importe de **\$176,972,033.22 más IVA**, lo cual representó la revisión del **40.15%** del universo como se muestra a continuación:

No. de Resolución Pública o contrato	Nombre del proveedor o prestador adjudicatario	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Monto Máximo del Contrato	IVA	Monto Total del Contrato
IA-01BTOM999-E92-2021	Aquaseo, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-137-ITP-S-108-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 1 (Corporativo)	\$2,747,534.40	\$439,605.50	\$3,187,139.90
IA-01BTOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-138-ITP-S-109-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 2 (Gerencia del Centro Nacional)	\$2,755,200.00	\$440,832.00	\$3,196,032.00
IA-01BTOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-139-ITP-S-110-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 3 (Gerencia del Centro Alterno)	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00
IA-01BTOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-141-ITP-S-112-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 7 (Gerencia de Control Regional Central)	\$590,400.00	\$94,464.00	\$684,864.00
IA-01BTOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-143-ITP-S-114-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 9 (Gerencia de Control Regional Noroeste)	\$564,000.00	\$90,240.00	\$654,240.00
IA-01BTOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-145-ITP-S-116-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 11 (Gerencia de Control Regional Occidental)	\$522,000.00	\$83,520.00	\$605,520.00
IA-01BTOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-146-ITP-S-117-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 12 (Gerencia de Control Regional Oriental)	\$604,800.00	\$96,768.00	\$701,568.00
EPO-01BTOM999-N2-2022	Servicio de Protección Federal	Adjudicación Directa	CENACE-002-CI-S-002-2022	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones	\$52,965,150.00	\$8,474,424.00	\$61,439,574.00
EPO-01BTOM999-N4-2022	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	Adjudicación Directa	CENACE-003-CI-S-003-2022	Servicio especializado de soporte a las aplicaciones del Mercado Eléctrico Mayorista	\$14,236,416.00	\$2,277,826.56	\$16,514,242.56
AA-01BTOM999-E25-2022	Microsoft México S de R.L. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-025-AD-S-025-2022	Contrato Abierto de máximos y mínimos de servicios de licenciamiento soporte en la nube Microsoft para CENACE mediante contrato Marco	(I) \$31,737,088.12	(I) \$5,077,934.10	(I) \$36,815,022.22

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia del Centro Alterno

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

EPO-018TOM999-N32-2022	Comisión Federal de Electricidad	Adjudicación Directa	CENACE-032-CI-S-030-2022	Cursos de Capacitación especializada en temas administrativos para el personal del Centro Nacional de Control de Energía	\$3,500,000.00	\$560,000.00	\$4,060,000.00
LA-018TOM999-E36-2022	Scitum, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-045-LP-S-040-2022	Servicio de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001	\$1,899,096.00	\$303,855.36	\$2,202,951.36
AA-018TOM999-ESI-2022	Multion Consulting, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-058-AD-S-050-2022	Herramienta de Software Especializada para la Sintonización de Sistemas de Control	\$3,990,010.18	\$638,401.63	\$4,628,411.81
LA-018TOM999-ES8-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-079-LP-B-010-2022	Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 1	\$35,139,993.00	\$5,622,398.88	\$40,762,391.88
LA-018TOM999-ES8-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-092-LP-B-023-2022	Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 14	\$14,788,095.00	\$2,366,095.20	\$17,154,190.20
AA-018TOM999-E62-2022	René Ángel Ramírez Rodríguez	Adjudicación Directa	CENACE-074-AD-S-066-2022	Causas de terminación de los Contratos de Participante del Mercado y de Cobertura Eléctrica 2da. Parte del Proyecto Adquisición de Herramientas Especializadas para realizar de Forma Integral la Coordinación Hidrotérmica de Mediano y Corto Plazo Considerando Escenarios Sintéticos de Escurrimientos, Demanda de Energía, Precios de Combustibles (PSR)	\$160,000.00	\$25,600.00	\$185,600.00
AA-018TOM999-E66-2022	PSR Solucoes E Consultoria Em Energia Ltda	Adjudicación Directa	CENACE-078-AD-B-009-2022		(1) \$10,268,250.52	(1) \$1,642,920.08	(1) \$11,911,170.60
17	TOTAL DE LA MUESTRA				\$176,972,033.22	\$28,315,525.31	\$205,287,558.53

(1) Contrato celebrado en dólares americanos, importes convertidos a pesos mexicanos tomando el tipo de cambio de \$19.3615 correspondiente al 31 de diciembre de 2022

Adicionalmente, se revisó el cumplimiento de 4 contratos multianuales y que se encontraron vigentes durante 2022, el importe de los cuatro contratos representa el universo por \$165,009,475.26, por lo que la muestra se conforma por el 100% del importe pagado en el ejercicio 2022, el cual ascendió a \$2,635,926.41, siendo los siguientes:

No. Licitación Pública e concurso	Nombre del proveedor o prestador adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Monto Máximo del Contrato	I.V.A.	Monto Total del Contrato	Importe Pagado en 2022
AA-018TOM999-E87-2018	Sipnology, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-047-AD-S-043-2018	Arrendamiento de Equipo de Comunicaciones Marca Cisco para el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)	\$82,237,061.16	\$13,157,929.79	\$95,394,990.95	\$455,169.16
LA-018TOM999-E73-2021	Cloud Data Processing And Storage, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-118-LP-S-090-2021	Servicio de mantenimiento y soporte integral para nodos hiperconvergentes	\$53,967,000.00	\$8,634,720.00	\$62,601,720.00	\$1,349,502.86
IA-018TOM992-E4-2022	Compucad S.A de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM992-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Computo personal y periféricos	\$3,728,020.80	\$596,483.33	\$4,324,504.13	\$512,602.86
IA-018TOM992-E4-2022	Focus On Services S.A de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM992-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Computo personal y periféricos	\$2,317,465.68	\$370,794.51	\$2,688,260.19	\$318,651.53
4	TOTAL DE LA MUESTRA				\$142,249,547.64	\$22,759,927.62	\$165,009,475.26	\$2,635,926.41

Por lo anterior, la suma total de los pagos correspondientes a los contratos revisados fue **\$207,923,484.94.**

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Gerencia del Centro Alterno**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**III. Áreas fiscalizadas**

Gerencia del Centro Alterno del Centro Nacional de Control de Energía,

IV. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización de 2023 del Órgano Interno de Control en el CENACE, se llevó a cabo el acto de fiscalización correspondiente a la Auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" en la Gerencia del Centro Alterno del CENACE, al amparo de la orden del acto de fiscalización emitido con oficio No. OIC-CENACE/TAAIDMGP/118/2023 del 22 de noviembre de 2023, suscrito por el C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora del Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía, instrumento que fue notificado el 22 de noviembre de 2023 al Mtro. Christian Pérez Negrón Pérez, Encargado del Despacho de la Gerencia del Centro Alterno del CENACE.

Para la realización del acto de fiscalización se comisionó a los CC. Iván González Serralde como Coordinador del acto de fiscalización, bajo la dirección del C. C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y a los CC. José Pedro Rodríguez Angeles y René Villanueva Silva, como personal comisionado para la práctica del citado acto de fiscalización.

Por lo anterior, la revisión se llevó a cabo del 22 de noviembre al 14 de diciembre de 2023 en la Gerencia del Centro Alterno del CENACE.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto Orgánico del CENACE a las Gerencias, les corresponde entre otras, las siguientes facultades genéricas:

- I. *Celebrar y suscribir, iniciar la rescisión, rescindir, finiquitar y penalizar, los contratos de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, conforme a las políticas y disposiciones administrativas vigentes, en coordinación con la Dirección de Administración;*
- ...
- III. *Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que le sean asignados, con base a los lineamientos establecidos por la Dirección de Administración y Finanzas;*
- ...
- V. *Administrar y supervisar el funcionamiento de las áreas administrativas que tiene adscritas;*
- ...
- IX. *Suscribir documentos a través de medios electrónicos autorizados, en representación del CENACE;*

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia del Centro Alterno

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

- X. *Proporcionar la información solicitada por autoridad competente o por las Unidades Administrativas del CENACE y expedir constancias de los documentos que obren en sus archivos. Asimismo, expedir, a petición del interesado, copias certificadas de los documentos que obren en los archivos de las respectivas Áreas Administrativas a su cargo, en términos de lo dispuesto en la normatividad aplicable;*
- XV. *Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades y las que le correspondan por delegación o suplencia;*
- ...
- XX. *Las demás que les confieran sus superiores jerárquicos, y las que correspondan a las áreas administrativas que de ellas dependen*

ARTÍCULO 24. En el ámbito de competencia de cada Gerencia, las Subgerencias contarán con las facultades siguientes:

V. A la Subgerencia de Administración, le corresponderá el ejercicio de las facultades genéricas de las fracciones I al XX del artículo 15 del Estatuto, y

V. Resultados

Resultado Núm. 1 con Observaciones y Recomendaciones.

Resultado 1. La propuesta técnica de la proposición para la adjudicación del contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000167 no cumplió con los "Requisitos que los LICITANTES deben cumplir" establecidos en la SECCIÓN IV de la convocatoria, toda vez que la empresa Adjudicada Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V., presentó los archivos electrónicos "Anexo Técnico", "Metodología de Trabajo de Limpieza", "Organigrama" y "Plan de Trabajo", sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada.

De la verificación al procedimiento de contratación que concluyó con la celebración del Contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000167 para la "Prestación del Servicio Integral de Limpieza" para el ejercicio 2022, correspondiente a la partida 3 en la Gerencia del Centro Alterno por un importe de \$504,000.00 más IVA, se identificó que de la propuesta técnica de la proposición anexada por el licitante ganador Industria de la Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V., presentó los archivos electrónicos denominados "Anexo Técnico", "Metodología de Trabajo de Limpieza", "Organigrama" y "Plan de Trabajo", sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada y en archivos electrónicos editables, incumpliendo con la sección IV de la convocatoria para el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, que dice: *"Es indispensable que el LICITANTE o Representante Legal presente con firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada los documentos requeridos en el numeral VI",* siendo causa de desechamiento *"La falta de firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE, en alguno de los documentos solicitados en la Sección VI.",* sin que se expusiera dicha situación en el Dictamen de la evaluación técnica y económica y en el Fallo y otorgando la adjudicación del contrato al citado proveedor.

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Gerencia del Centro Alterno**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar**

No se determina importe por justificar, aclarar o recuperar.

VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)

Como resultado de la práctica del acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023, se determinaron un total de una observación correctiva y dos recomendaciones preventivas.

VIII. Opinión o dictamen

El acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" practicado a la Gerencia del Centro Alterno del CENACE, tuvo como objetivo verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022, la auditoría se practicó de conformidad con el Programa Anual de Fiscalización (PAF) del ejercicio 2023, y con base en la información proporcionada por el área fiscalizada y de cuya veracidad es responsable.

De los resultados obtenidos en el acto de fiscalización, se concluye que la Gerencia del Centro Alterno del CENACE en términos generales cumplió parcialmente con sus funciones relacionadas con los procesos de contratación apegados a la normatividad aplicable, toda vez que derivado de la revisión del contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000167 para la "Prestación del Servicio Integral de Limpieza" correspondiente al ejercicio 2022, de la partida 3 con un importe de \$504,000.00 más IVA, celebrado con el licitante Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V., se identificó que dicho proveedor presentó los archivos electrónicos denominados "Anexo Técnico", "Metodología de Trabajo de Limpieza", "Organigrama" y "Plan de Trabajo", sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada y en archivos electrónicos editables, por lo que el proveedor no cumplía cabalmente con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, lo que resultó en una probable contratación indebida al no haberse desechado su propuesta, tal y como se hizo en la evaluación de la propuesta de este mismo proveedor en la partida 1 para la contratación de los servicios de limpieza del "Corporativo", toda vez que presentó su proposición con las mismas características.

Derivado de lo anterior, se detectan diversos hallazgos descritos en la cédula de resultado finales anexa al presente informe, por lo que es necesario dar la atención a la observación correctiva y a las recomendaciones preventivas incluidas en la misma para solventar la observación.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia del Centro Alterno

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 - Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Cédula de Resultados Finales

P

5

4
P
P



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Central

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Carátula de Identificación

Entidad Fiscalizada: **Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)**

Rubro o título: **Adquisiciones**

Clave del acto de fiscalización: **210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Tipo de Acto de Fiscalización: **Auditoría 09/2023 Adquisiciones**

Unidad Fiscalizadora: **Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía**

JMC4

[Handwritten signatures and initials]

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Gerencia de Control Regional Central**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**ÍNDICE**

	Página
I. Objetivo del acto de fiscalización	3
II. Alcance del acto de fiscalización	3
III. Áreas fiscalizadas	5
IV. Antecedentes	5
V. Resultados	6
VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar	7
VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)	7
VIII. Opinión o dictamen.	7
Cédula de Resultados Finales	8

Jmey



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Central

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

I. Objetivo del acto de fiscalización

Verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022.

II. Alcance del acto de fiscalización

Alcance: El alcance de la auditoría comprendió la revisión de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2022 y el pago de 4 adquisiciones multianuales seleccionadas a revisar correspondientes al 2022.

Universo y muestra: Durante el ejercicio 2022, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), como unidad compradora del Corporativo del CENACE, realizó procedimientos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos por un importe de **\$440,773,607.86 más IVA**, de estos procedimientos de contratación se seleccionó revisar una muestra de **17 contratos** celebrados, por un importe de **\$176,972,033.22 más IVA**, lo cual representó la revisión del **40.15%** del universo como se muestra a continuación:

No. Licitación Pública y contrato	Nombre del proveedor o prestador adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del contrato	Monto Máximo del contrato	IVA	Monto Total del Contrato
IA-018TOM999-E92-2021	Aquaseo, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-137-ITP-S-108-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 1 (Corporativo)	\$2,747,534.40	\$439,605.50	\$3,187,139.90
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-138-ITP-S-109-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 2 (Gerencia del Centro Nacional)	\$2,755,200.00	\$440,832.00	\$3,196,032.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-139-ITP-S-110-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 3 (Gerencia del Centro Alterno)	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-141-ITP-S-112-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 7 (Gerencia de Control Regional Central)	\$590,400.00	\$94,464.00	\$684,864.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-143-ITP-S-114-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 9 (Gerencia de Control Regional Noroeste)	\$564,000.00	\$90,240.00	\$654,240.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-145-ITP-S-116-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 11 (Gerencia de Control Regional Occidental)	\$522,000.00	\$83,520.00	\$605,520.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-146-ITP-S-117-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 12 (Gerencia de Control Regional Oriental)	\$604,800.00	\$96,768.00	\$701,568.00
EPO-018TOM999-N2-2022	Servicio de Protección Federal	Adjudicación Directa	CENACE-002-CI-S-002-2022	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones	\$52,965,150.00	\$8,474,424.00	\$61,439,574.00
EPO-018TOM999-N4-2022	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	Adjudicación Directa	CENACE-003-CI-S-003-2022	Servicio especializado de soporte a las aplicaciones del Mercado Eléctrico Mayorista	\$14,236,416.00	\$2,277,826.56	\$16,514,242.56
AA-018TOM999-E25-2022	Microsof México S de R.L de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-025-AD-S-023-2022	Contrato Abierto de máximos y mínimos de servicios de licenciamiento soporte en la nube Microsoft para CENACE mediante contrato Marco	(1) \$31,737,088.12	(1) \$5,077,934.10	(1) \$36,815,022.22

JMC
5
17



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Central

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

EPO-018TOM999-N32-2022	Comisión Federal de Electricidad	Adjudicación Directa	CENACE-032-CI-S-030-2022	Cursos de Capacitación especializada en temas administrativos para el personal del Centro Nacional de Control de Energía	\$3,500,000.00	\$560,000.00	\$4,060,000.00
LA-018TOM999-E36-2022	Scitum, S.A. de C.V	Licitación Pública	CENACE-045-LP-S-040-2022	Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001	\$1,899,096.00	\$303,855.36	\$2,202,951.36
AA-018TOM999-ES1-2022	Multion Consulting, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-058-AD-S-050-2022	Herramienta de Software Especializada para la Sintonización de Sistemas de Control	\$3,990,010.18	\$638,401.63	\$4,628,411.81
LA-018TOM999-E58-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-079-LP-B-010-2022	Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 1	\$35,139,993.00	\$5,622,398.88	\$40,762,391.88
LA-018TOM999-E58-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-092-LP-B-023-2022	Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 14	\$14,788,095.00	\$2,366,095.20	\$17,154,190.20
AA-018TOM999-E62-2022	René Ángel Ramírez Rodríguez	Adjudicación Directa	CENACE-074-AD-S-066-2022	Causas de terminación de los Contratos de Participante del Mercado y de Cobertura Eléctrica 2da. Parte del Proyecto Adquisición de Herramientas Especializadas para realizar de	\$160,000.00	\$25,600.00	\$185,600.00
AA-018TOM999-E66-2022	PSR Solucoes E Consultoria Em Energia Ltda	Adjudicación Directa	CENACE-078-AD-B-009-2022	Forma Integral la Coordinación Hidrotérmica de Mediano y Corto Plazo Considerando Escenarios Sintéticos de Esguimientos, Demanda de Energía, Precios de Combustibles (PSR)	(1) \$10,268,250.52	(1) \$1,642,920.08	(1) \$11,911,170.60
17	TOTAL DE LA MUESTRA				\$176,972,033.22	\$28,315,525.31	\$205,287,558.53

(1) Contrato celebrado en dólares americanos, importes convertidos a pesos mexicanos tomando el tipo de cambio de \$19.3615 correspondiente al 31 de diciembre de 2022

Adicionalmente, se revisó el cumplimiento de 4 contratos multianuales y que se encontraron vigentes durante 2022, el importe de los cuatro contratos representa el universo por \$165,009,475.26, por lo que la muestra se conforma por el 100% del importe pagado en el ejercicio 2022, el cual ascendió a \$2,635,926.41, siendo los siguientes:

No. Licitación Pública o concurso	Nombre del proveedor o prestador adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Monto Máximo del Contrato	I.V.A.	Monto Total del Contrato	Importe Pagado en 2022
AA-018TOM999-E87-2018	Sipnology, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-047-AD-S-043-2018	Arrendamiento de Equipo de Comunicaciones Marca Cisco para el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)	\$82,237,061.16	\$13,157,929.79	\$95,394,990.95	\$455,169.16
LA-018TOM999-E73-2021	Cloud Data Processing And Storage, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-118-LP-S-090-2021	Servicio de mantenimiento y soporte integral para nodos hiperconvergentes	\$53,967,000.00	\$8,634,720.00	\$62,601,720.00	\$1,349,502.86
IA-018TOM999-E4-2022	Compucad S.A de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM999-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Computo personal y periféricos	\$3,728,020.80	\$596,483.33	\$4,324,504.13	\$512,602.86
IA-018TOM999-E4-2022	Focus On Services S.A de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM999-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Computo personal y periféricos	\$2,317,465.68	\$370,794.51	\$2,688,260.19	\$318,651.53
4	TOTAL DE LA MUESTRA				\$142,249,547.64	\$22,759,927.62	\$165,009,475.26	\$2,635,926.41

Por lo anterior, la suma total de los pagos correspondientes a los contratos revisados fue **\$207,923,484.94**.

Jmch

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Gerencia de Control Regional Central**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**III. Áreas fiscalizadas**

Gerencia de Control Regional Central del Centro Nacional de Control de Energía.

IV. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización de 2023 del Órgano Interno de Control en el CENACE, se llevó a cabo el acto de fiscalización correspondiente a la Auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" en la Gerencia de Control Regional Central del CENACE, al amparo de la orden del acto de fiscalización emitido con oficio No. OIC-CENACE/TAAIDMGP/121/2023 del 22 de noviembre de 2023, suscrito por el C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora del Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía, instrumento que fue notificado el 22 de noviembre de 2023 al Ing. Alfonso Márquez Chávez, Encargado del Despacho de la Gerencia de Control Regional Central del CENACE.

Para la realización del acto de fiscalización se comisionó a los CC. Iván González Serralde como Coordinador del acto de fiscalización, bajo la dirección del C. C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y a los CC. José Pedro Rodríguez Angeles y René Villanueva Silva, como personal comisionado para la práctica del citado acto de fiscalización.

Por lo anterior, la revisión se llevó a cabo del 22 de noviembre al 14 de diciembre de 2023 en la Gerencia de Control Regional Central del CENACE.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto Orgánico del CENACE a las Gerencias, les corresponde entre otras, las siguientes facultades genéricas:

- I. *Celebrar y suscribir, iniciar la rescisión, rescindir, finiquitar y penalizar, los contratos de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, conforme a las políticas y disposiciones administrativas vigentes, en coordinación con la Dirección de Administración;*
- ...
- III. *Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que le sean asignados, con base a los lineamientos establecidos por la Dirección de Administración y Finanzas;*
- ...
- V. *Administrar y supervisar el funcionamiento de las áreas administrativas que tiene adscritas;*
- ...
- IX. *Suscribir documentos a través de medios electrónicos autorizados, en representación del CENACE;*



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Central

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
 210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

- X. *Proporcionar la información solicitada por autoridad competente o por las Unidades Administrativas del CENACE y expedir constancias de los documentos que obren en sus archivos. Asimismo, expedir, a petición del interesado, copias certificadas de los documentos que obren en los archivos de las respectivas Áreas Administrativas a su cargo, en términos de lo dispuesto en la normatividad aplicable;*
- XV. *Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades y las que le correspondan por delegación o suplencia;*
- ...
- XX. *Las demás que les confieran sus superiores jerárquicos, y las que correspondan a las áreas administrativas que de ellas dependen*

ARTÍCULO 24. En el ámbito de competencia de cada Gerencia, las Subgerencias contarán con las facultades siguientes:

V. *A la Subgerencia de Administración, le corresponderá el ejercicio de las facultades genéricas de las fracciones I al XX del artículo 15 del Estatuto, y*

V. Resultados

Resultado Núm. 1 con Observaciones y Recomendaciones.

Resultado 1. La propuesta técnica de la proposición para la adjudicación del contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000089 no cumplió con los "Requisitos que los LICITANTES deben cumplir" establecidos en la SECCIÓN IV de la convocatoria, toda vez que la empresa Adjudicada Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V., presentó los archivos electrónicos "Anexo Técnico", "Metodología de Trabajo de Limpieza", "Organigrama" y "Plan de Trabajo", sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada.

De la verificación al procedimiento de contratación que concluyó con la celebración del Contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000089 para la "Prestación del Servicio Integral de Limpieza" para el ejercicio 2022, correspondiente a la partida 7 en la Gerencia de Control Regional Central por un importe de \$590,400.00 más IVA, se identificó que de la propuesta técnica de la proposición anexada por el licitante ganador Industria de la Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V., presentó los archivos electrónicos denominados "Anexo Técnico", "Metodología de Trabajo de Limpieza", "Organigrama" y "Plan de Trabajo", sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada y en archivos electrónicos editables, incumpliendo con la sección IV de la convocatoria para el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, que dice: *"Es indispensable que el LICITANTE o Representante Legal presente con firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada los documentos requeridos en el numeral VI",* siendo causa de desechamiento *"La falta de firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE, en alguno de los documentos solicitados en la Sección VI.",* sin que se expusiera dicha situación en el Dictamen de la evaluación técnica y económica y en el Fallo y otorgando la adjudicación del contrato al citado proveedor.

JMCH

[Handwritten signatures and initials]

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Gerencia de Control Regional Central**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar**

No se determina importe por justificar, aclarar o recuperar.

VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)

Como resultado de la práctica del acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023, se determinaron un total de una observación correctiva y dos recomendaciones preventivas.

VIII. Opinión o dictamen

El acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" practicada a la Gerencia de Control Regional Central del CENACE, tuvo como objetivo verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022, la auditoría se practicó de conformidad con el Programa Anual de Fiscalización (PAF) del ejercicio 2023, y con base en la información proporcionada por el área fiscalizada y de cuya veracidad es responsable.

De los resultados obtenidos en el acto de fiscalización, se concluye que la Gerencia de Control Regional Central del CENACE en términos generales cumplió parcialmente con sus funciones relacionadas con los procesos de contratación apegados a la normatividad aplicable, toda vez que derivado de la revisión del contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000089 para la "Prestación del Servicio Integral de Limpieza" correspondiente al ejercicio 2022, de la partida 7 con un importe de \$590,400.00 más IVA, celebrado con el licitante Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V., se identificó que dicho proveedor presentó los archivos electrónicos denominados "Anexo Técnico", "Metodología de Trabajo de Limpieza", "Organigrama" y "Plan de Trabajo", sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada y en archivos electrónicos editables, por lo que el proveedor no cumplía cabalmente con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, lo que resultó en una probable contratación indebida al no haberse desechado su propuesta, tal y como se hizo en la evaluación de la propuesta de este mismo proveedor en la partida 1 para la contratación de los servicios de limpieza del "Corporativo", toda vez que presentó su proposición con las mismas características.

Derivado de lo anterior, se detectan diversos hallazgos descritos en la cédula de resultado finales anexa al presente informe, por lo que es necesario dar la atención a la observación correctiva y a las recomendaciones preventivas incluidas en la misma para solventar la observación.

*J. M. C.**4**1**2**3*



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Central

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Cédula de Resultados Finales



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Noroeste.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Carátula de Identificación

Entidad Fiscalizada: **Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)**

Rubro o título: **Adquisiciones**

Clave del acto de fiscalización: **210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Tipo de Acto de Fiscalización: **Auditoría 09/2023 Adquisiciones**

Unidad Fiscalizadora: **Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía**

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Gerencia de Control Regional Noroeste.**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**ÍNDICE**

	Página
I. Objetivo del acto de fiscalización	3
II. Alcance del acto de fiscalización	3
III. Áreas fiscalizadas	5
IV. Antecedentes	5
V. Resultados	6
VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar	7
VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)	7
VIII. Opinión o dictamen.	7
Cédula de Resultados Finales	8



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Noroeste.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

I. Objetivo del acto de fiscalización

Verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022.

II. Alcance del acto de fiscalización

Alcance: El alcance de la auditoría comprendió la revisión de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2022 y el pago de 4 adquisiciones multianuales seleccionadas a revisar correspondientes al 2022.

Universo y muestra: Durante el ejercicio 2022, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), como unidad compradora del Corporativo del CENACE, realizó procedimientos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos por un importe de **\$440,773,607.86 más IVA**, de estos procedimientos de contratación se seleccionó revisar una muestra de **17 contratos** celebrados, por un importe de **\$176,972,033.22 más IVA**, lo cual representó la revisión del **40.15%** del universo como se muestra a continuación:

No. de licitación pública o concurso	Nombre del proveedor o prestador adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de contrato	Objeto del contrato	Monto Máximo del contrato	IVA	Monto Total del contrato
IA-018TOM999-E92-2021	Aquaseo, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-137-ITP-S-108-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 1 (Corporativo)	\$2,747,534.40	\$439,605.50	\$3,187,139.90
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-138-ITP-S-109-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 2 (Gerencia del Centro Nacional)	\$2,755,200.00	\$440,832.00	\$3,196,032.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-139-ITP-S-110-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 3 (Gerencia del Centro Alterno)	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-141-ITP-S-112-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 7 (Gerencia de Control Regional Central)	\$590,400.00	\$94,464.00	\$684,864.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-143-ITP-S-114-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 9 (Gerencia de Control Regional Noroeste)	\$564,000.00	\$90,240.00	\$654,240.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-145-ITP-S-116-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 11 (Gerencia de Control Regional Occidental)	\$522,000.00	\$83,520.00	\$605,520.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-146-ITP-S-117-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 12 (Gerencia de Control Regional Oriental)	\$604,800.00	\$96,768.00	\$701,568.00
EPO-018TOM999-N2-2022	Servicio de Protección Federal	Adjudicación Directa	CENACE-002-CI-S-002-2022	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones	\$52,965,150.00	\$8,474,424.00	\$61,439,574.00
EPO-018TOM999-N4-2022	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	Adjudicación Directa	CENACE-003-CI-S-003-2022	Servicio especializado de soporte a las aplicaciones del Mercado Eléctrico Mayorista	\$14,236,416.00	\$2,277,826.56	\$16,514,242.56
AA-018TOM999-E25-2022	Microsoft México S de R.L de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-025-AD-S-023-2022	Contrato Abierto de máximos y mínimos de servicios de licenciamiento soporte en la nube Microsoft para CENACE mediante contrato Marco	(1) \$31,737,088.12	(1) \$5,077,934.10	(1) \$36,815,022.22



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Noroeste.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

EPO-018TOM999-N32-2022	Comisión Federal de Electricidad	Adjudicación Directa	CENACE-032-CI-S-030-2022	Cursos de Capacitación especializada en temas administrativos para el personal del Centro Nacional de Control de Energía	\$3,500,000.00	\$560,000.00	\$4,060,000.00
LA-018TOM999-E36-2022	Scitum, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-045-LP-S-040-2022	Servicio de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001	\$1,899,096.00	\$303,855.36	\$2,202,951.36
AA-018TOM999-E51-2022	Multion Consulting, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-058-AD-S-050-2022	Herramienta de Software Especializada para la Sintonización de Sistemas de Control	\$3,990,010.18	\$638,401.63	\$4,628,411.81
LA-018TOM999-E58-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-079-LP-B-010-2022	Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 1	\$35,139,993.00	\$5,622,398.88	\$40,762,391.88
LA-018TOM999-E58-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-092-LP-B-023-2022	Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 14	\$14,788,095.00	\$2,366,095.20	\$17,154,190.20
AA-018TOM999-E62-2022	René Ángel Ramírez Rodríguez	Adjudicación Directa	CENACE-074-AD-S-066-2022	Causas de terminación de los Contratos de Participante del Mercado y de Cobertura Eléctrica 2da. Parte del Proyecto Adquisición de Herramientas Especializadas para realizar de Forma Integral la Coordinación Hidrotérmica de Mediano y Corto Plazo Considerando Escenarios Sintéticos de Escurrimientos, Demanda de Energía, Precios de Combustibles (PSR)	\$160,000.00	\$25,600.00	\$185,600.00
AA-018TOM999-E66-2022	PSR Solucoes E Consultoria Em Energia Ltda	Adjudicación Directa	CENACE-078-AD-B-009-2022		(1) \$10,268,250.52	(1) \$1,642,920.08	(1) \$11,911,170.60
17	TOTAL DE LA MUESTRA				\$176,972,033.22	\$28,315,525.31	\$205,287,558.53

(1) Contrato celebrado en dólares americanos, importes convertidos a pesos mexicanos tomando el tipo de cambio de \$19.3615 correspondiente al 31 de diciembre de 2022

Adicionalmente, se revisó el cumplimiento de 4 contratos multianuales y que se encontraron vigentes durante 2022, el importe de los cuatro contratos representa el universo por \$165,009,475.26, por lo que la muestra se conforma por el 100% del importe pagado en el ejercicio 2022, el cual ascendió a \$2,635,926.41, siendo los siguientes:

No. Licitación Pública o concurso	Nombre del proveedor o prestador adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Monto Máximo del Contrato	I.V.A.	Monto Total del Contrato	Importe Pagado en 2022
AA-018TOM999-E87-2018	Sipnology, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-047-AD-S-043-2018	Arrendamiento de Equipo de Comunicaciones Marca Cisco para el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)	\$82,237,061.16	\$13,157,929.79	\$95,394,990.95	\$455,169.16
LA-018TOM999-E73-2021	Cloud Data Processing And Storage, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-118-LP-S-090-2021	Servicio de mantenimiento y soporte integral para nodos hiperconvergentes	\$53,967,000.00	\$8,634,720.00	\$62,601,720.00	\$1,349,502.86
IA-018TOM999-E4-2022	Compucad S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM999-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Computo personal y periféricos	\$3,728,020.80	\$596,483.33	\$4,324,504.13	\$512,602.86
IA-018TOM999-E4-2022	Focus On Services S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM999-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Computo personal y periféricos	\$2,317,465.68	\$370,794.51	\$2,688,260.19	\$318,651.53
4	TOTAL DE LA MUESTRA				\$142,249,547.64	\$22,759,927.62	\$165,009,475.26	\$2,635,926.41

Por lo anterior, la suma total de los pagos correspondientes a los contratos revisados fue **\$207,923,484.94**.

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Noroeste.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

III. Áreas fiscalizadas

Gerencia de Control Regional Noroeste del Centro Nacional de Control de Energía.

IV. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización de 2023 del Órgano Interno de Control en el CENACE, se llevó a cabo el acto de fiscalización correspondiente a la Auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" en la Gerencia de Control Regional Noroeste del CENACE, al amparo de la orden del acto de fiscalización emitido con oficio No. OIC-CENACE/TAAIDMGP/120/2023 del 22 de noviembre de 2023, suscrito por el C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora del Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía, instrumento que fue notificado el 22 de noviembre de 2023 al Lic. Juan Felipe Federico Valle, Encargado del Despacho de la Gerencia de Control Regional Noroeste del CENACE.

Para la realización del acto de fiscalización se comisionó a los CC. Iván González Serralde como Coordinador del acto de fiscalización, bajo la dirección del C. C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y a los CC. José Pedro Rodríguez Angeles y René Villanueva Silva, como personal comisionado para la práctica del citado acto de fiscalización.

Por lo anterior, la revisión se llevó a cabo del 22 de noviembre al 14 de diciembre de 2023 en la Gerencia de Control Regional Noroeste del CENACE.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto Orgánico del CENACE a las Gerencias, les corresponde entre otras, las siguientes facultades genéricas:

- I. *Celebrar y suscribir, iniciar la rescisión, rescindir, finiquitar y penalizar, los contratos de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, conforme a las políticas y disposiciones administrativas vigentes, en coordinación con la Dirección de Administración;*
- ...
- III. *Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que le sean asignados, con base a los lineamientos establecidos por la Dirección de Administración y Finanzas;*
- ...
- V. *Administrar y supervisar el funcionamiento de las áreas administrativas que tiene adscritas;*
- ...
- IX. *Suscribir documentos a través de medios electrónicos autorizados, en representación del CENACE;*

Handwritten signature and initials on the right side of the page.



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Noroeste.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

- X. *Proporcionar la información solicitada por autoridad competente o por las Unidades Administrativas del CENACE y expedir constancias de los documentos que obren en sus archivos. Asimismo, expedir, a petición del interesado, copias certificadas de los documentos que obren en los archivos de las respectivas Áreas Administrativas a su cargo, en términos de lo dispuesto en la normatividad aplicable;*
- XV. *Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades y las que le correspondan por delegación o suplencia;*
- ...
- XX. *Las demás que les confieran sus superiores jerárquicos, y las que correspondan a las áreas administrativas que de ellas dependan*

ARTÍCULO 24. En el ámbito de competencia de cada Gerencia, las Subgerencias contarán con las facultades siguientes:

V. A la Subgerencia de Administración, le corresponderá el ejercicio de las facultades genéricas de las fracciones I al XX del artículo 15 del Estatuto, y

V. Resultados

Resultado Núm. 1 con Observaciones y Recomendaciones.

Resultado 1. La propuesta Técnica de la proposición para la adjudicación del Contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000127 (Partida 9) no cumplió con los "Requisitos que los LICITANTES deben cumplir" establecidos en la SECCIÓN IV de la convocatoria, toda vez que la empresa Adjudicada Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V., presentó los archivos electrónicos "Anexo Técnico", "Metodología de Trabajo de Limpieza", "Organigrama" y "Plan de Trabajo", sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada.

De la verificación al procedimiento de contratación que concluyó con la celebración del Contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000127 para la "Prestación del Servicio Integral de Limpieza" para el ejercicio 2022, correspondiente a la partida 9 en la Gerencia de Control Regional Noroeste por un importe de \$564,000.00 más IVA, se identificó que de la propuesta técnica de la proposición anexada por el licitante ganador Industria de la Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V., presentó los archivos electrónicos denominados "Anexo Técnico", "Metodología de Trabajo de Limpieza", "Organigrama" y "Plan de Trabajo", sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada y en archivos electrónicos editables, incumpliendo con la sección IV de la convocatoria para el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, que dice: *"Es indispensable que el LICITANTE o Representante Legal presente con firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada los documentos requeridos en el numeral VI",* siendo causa de desechamiento *"La falta de firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE, en alguno de los documentos solicitados en la Sección VI.",* sin que se expusiera dicha situación en el Dictamen de la evaluación técnica y económica y en el Fallo y otorgando la adjudicación del contrato al citado proveedor.



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Noroeste.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar

No se determina importe por justificar, aclarar o recuperar.

VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)

Como resultado de la práctica del acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023, se determinaron un total de una observación correctiva y dos recomendaciones preventivas.

VIII. Opinión o dictamen

El acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" practicado a la Gerencia de Control Regional Noroeste del CENACE, tuvo como objetivo verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022, la auditoría se practicó de conformidad con el Programa Anual de Fiscalización (PAF) del ejercicio 2023, y con base en la información proporcionada por el área fiscalizada y de cuya veracidad es responsable.

De los resultados obtenidos en el acto de fiscalización, se concluye que la Gerencia de Control Regional Noroeste del CENACE en términos generales cumplió parcialmente con sus funciones relacionadas con los procesos de contratación apegados a la normatividad aplicable, toda vez que derivado de la revisión del contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000127 para la "Prestación del Servicio Integral de Limpieza" correspondiente al ejercicio 2022, de la partida 9 con un importe de \$564,000.00 más IVA, celebrado con el licitante Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V., se identificó que dicho proveedor presentó los archivos electrónicos denominados "Anexo Técnico", "Metodología de Trabajo de Limpieza", "Organigrama" y "Plan de Trabajo", sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada y en archivos electrónicos editables, por lo que el proveedor no cumplía cabalmente con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, lo que resultó en una probable contratación indebida al no haberse desechado su propuesta, tal y como se hizo en la evaluación de la propuesta de este mismo proveedor en la partida 1 para la contratación de los servicios de limpieza del "Corporativo", toda vez que presentó su proposición con las mismas características.

Derivado de lo anterior, se detectan diversos hallazgos descritos en la cédula de resultado finales anexa al presente informe, por lo que es necesario dar la atención a la observación correctiva y a las recomendaciones preventivas incluidas en la misma para solventar la observación.

[Handwritten signatures and initials]



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Noroeste.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 - Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Cédula de Resultados Finales

[Handwritten signatures and initials]



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Occidental.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Carátula de Identificación

Entidad Fiscalizada: **Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)**

Rubro o título: **Adquisiciones**

Clave del acto de fiscalización: **210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Tipo de Acto de Fiscalización: **Auditoría 09/2023 Adquisiciones**

Unidad Fiscalizadora: **Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía**

00

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Occidental.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 - Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ÍNDICE

	Página
I. Objetivo del acto de fiscalización	3
II. Alcance del acto de fiscalización	3
III. Áreas fiscalizadas	5
IV. Antecedentes	5
V. Resultados	6
VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar	7
VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)	7
VIII. Opinión o dictamen.	7
Cédula de Resultados Finales	8



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Occidental.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

I. Objetivo del acto de fiscalización

Verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022.

II. Alcance del acto de fiscalización

Alcance: El alcance de la auditoría comprendió la revisión de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2022 y el pago de 4 adquisiciones multianuales seleccionadas a revisar correspondientes al 2022.

Universo y muestra: Durante el ejercicio 2022, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), como unidad compradora del Corporativo del CENACE, realizó procedimientos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos por un importe de **\$440,773,607.86 más IVA**, de estos procedimientos de contratación se seleccionó revisar una muestra de **17 contratos** celebrados, por un importe de **\$176,972,033.22 más IVA**, lo cual representó la revisión del **40.15%** del universo como se muestra a continuación:

No. Licitación Pública o concurso	Nombre del proveedor o prestador adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Monto Máximo del Contrato	IVA	Monto Total del Contrato
IA-018TOM999-E92-2021	Aquaseo, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-137-ITP-S-108-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 1 (Corporativo)	\$2,747,534.40	\$439,605.50	\$3,187,139.90
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-138-ITP-S-109-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 2 (Gerencia del Centro Nacional)	\$2,755,200.00	\$440,832.00	\$3,196,032.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-139-ITP-S-110-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 3 (Gerencia del Centro Alterno)	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-141-ITP-S-112-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 7 (Gerencia de Control Regional Central)	\$590,400.00	\$94,464.00	\$684,864.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-143-ITP-S-114-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 9 (Gerencia de Control Regional Noroeste)	\$564,000.00	\$90,240.00	\$654,240.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-145-ITP-S-116-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 11 (Gerencia de Control Regional Occidental)	\$522,000.00	\$83,520.00	\$605,520.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-146-ITP-S-117-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 12 (Gerencia de Control Regional Oriental)	\$604,800.00	\$96,768.00	\$701,568.00
EPO-018TOM999-N2-2022	Servicio de Protección Federal	Adjudicación Directa	CENACE-002-CI-S-002-2022	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones	\$52,965,150.00	\$8,474,424.00	\$61,439,574.00
EPO-018TOM999-N4-2022	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	Adjudicación Directa	CENACE-003-CI-S-003-2022	Servicio especializado de soporte a las aplicaciones del Mercado Eléctrico Mayorista	\$14,236,416.00	\$2,277,826.56	\$16,514,242.56
AA-018TOM999-E25-2022	Microsof México S de R.L de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-025-AD-S-023-2022	Contrato Abierto de máximos y mínimos de servicios de licenciamiento soporte en la nube Microsoft para CENACE mediante contrato Marco	(1) \$31,737,088.12	(1) \$5,077,934.10	(1) \$36,815,022.22



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Occidental.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

No. Contrato	Proveedor	Tipo de Adjudicación	CENACE	Descripción	Monto Máximo del Contrato	IVA	Monto Total del Contrato	Importe Pagado en 2022
EPO-018TOM999-N32-2022	Comisión Federal de Electricidad	Adjudicación Directa	CENACE-032-CI-S-030-2022	Cursos de Capacitación especializada en temas administrativos para el personal del Centro Nacional de Control de Energía	\$3,500,000.00	\$560,000.00	\$4,060,000.00	
LA-018TOM999-E36-2022	Scitum, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-045-LP-S-040-2022	Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001	\$1,899,096.00	\$303,855.36	\$2,202,951.36	
AA-018TOM999-ES1-2022	Multion Consulting, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-058-AD-S-050-2022	Herramienta de Software Especializada para la Sintonización de Sistemas de Control	\$3,990,010.18	\$638,401.63	\$4,628,411.81	
LA-018TOM999-E58-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-079-LP-B-010-2022	Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 1	\$35,139,993.00	\$5,622,398.88	\$40,762,391.88	
LA-018TOM999-E58-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-092-LP-B-023-2022	Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 14	\$14,788,095.00	\$2,366,095.20	\$17,154,190.20	
AA-018TOM999-E62-2022	René Ángel Ramírez Rodríguez	Adjudicación Directa	CENACE-074-AD-S-066-2022	Causas de terminación de los Contratos de Participante del Mercado y de Cobertura Eléctrica 2da. Parte del Proyecto Adquisición de Herramientas Especializadas para realizar de Forma Integral la Coordinación Hidrotérmica de Mediano y Corto Plazo Considerando Escenarios Sintéticos de Escurrimientos, Demanda de Energía, Precios de Combustibles (PSR)	\$160,000.00	\$25,600.00	\$185,600.00	
AA-018TOM999-E66-2022	PSR Solucoes E Consultoria Em Energia Ltda	Adjudicación Directa	CENACE-078-AD-B-009-2022	Causas de terminación de los Contratos de Participante del Mercado y de Cobertura Eléctrica 2da. Parte del Proyecto Adquisición de Herramientas Especializadas para realizar de Forma Integral la Coordinación Hidrotérmica de Mediano y Corto Plazo Considerando Escenarios Sintéticos de Escurrimientos, Demanda de Energía, Precios de Combustibles (PSR)	(1) \$10,268,250.52	(1) \$1,642,920.08	(1) \$11,911,170.60	
17	TOTAL DE LA MUESTRA				\$176,972,033.22	\$28,315,525.31	\$205,287,558.53	

(1) Contrato celebrado en dólares americanos, importes convertidos a pesos mexicanos tomando el tipo de cambio de \$19.3615 correspondiente al 31 de diciembre de 2022

Adicionalmente, se revisó el cumplimiento de 4 contratos multianuales y que se encontraron vigentes durante 2022, el importe de los cuatro contratos representa el universo por \$165,009,475.26, por lo que la muestra se conforma por el 100% del importe pagado en el ejercicio 2022, el cual ascendió a \$2,635,926.41, siendo los siguientes:

No. Licitación Pública o concurso	Nombre del proveedor o prestador adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Monto Máximo del Contrato	IVA	Monto Total del Contrato	Importe Pagado en 2022
AA-018TOM999-E87-2018	Sipnology, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-047-AD-S-043-2018	Arrendamiento de Equipo de Comunicaciones Marca Cisco para el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)	\$82,237,061.16	\$13,157,929.79	\$95,394,990.95	\$455,169.16
LA-018TOM999-E73-2021	Cloud Data Processing And Storage, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-118-LP-S-090-2021	Servicio de mantenimiento y soporte integral para nodos hiperconvergentes	\$53,967,000.00	\$8,634,720.00	\$62,601,720.00	\$1,349,502.86
IA-018TOM999-E4-2022	Compucad S.A de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM999-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Computo personal y periféricos	\$3,728,020.80	\$596,483.33	\$4,324,504.13	\$512,602.86
IA-018TOM999-E4-2022	Focus On Services S.A de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM999-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Computo personal y periféricos	\$2,317,465.68	\$370,794.51	\$2,688,260.19	\$318,651.53
4	TOTAL DE LA MUESTRA				\$142,249,547.64	\$22,759,927.62	\$165,009,475.26	\$2,635,926.41

Por lo anterior, la suma total de los pagos correspondientes a los contratos revisados fue **\$207,923,484.94**.

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Gerencia de Control Regional Occidental.**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

III. Áreas fiscalizadas

Gerencia de Control Regional Occidental del Centro Nacional de Control de Energía.

IV. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización de 2023 del Órgano Interno de Control en el CENACE, se llevó a cabo el acto de fiscalización correspondiente a la Auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" en la Gerencia de Control Regional Occidental del CENACE, al amparo de la orden del acto de fiscalización emitido con oficio No. OIC-CENACE/TAIDMGP/122/2023 del 22 de noviembre de 2023, suscrito por el C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora del Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía, instrumento que fue notificado el 22 de noviembre de 2023 al Mtro. Manuel Alejandro Torres Ahumada, Gerente de Control Regional Occidental del CENACE.

Para la realización del acto de fiscalización se comisionó a los CC. Iván González Serralde como Coordinador del acto de fiscalización, bajo la dirección del C. C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y a los CC. José Pedro Rodríguez Angeles y René Villanueva Silva, como personal comisionado para la práctica del citado acto de fiscalización.

Por lo anterior, la revisión se llevó a cabo del 22 de noviembre al 14 de diciembre de 2023 en la Gerencia de Control Regional Occidental del CENACE.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto Orgánico del CENACE a las Gerencias, les corresponde entre otras, las siguientes facultades genéricas:

- I. *Celebrar y suscribir, iniciar la rescisión, rescindir, finiquitar y penalizar, los contratos de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, conforme a las políticas y disposiciones administrativas vigentes, en coordinación con la Dirección de Administración;*
- ...
- III. *Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que le sean asignados, con base a los lineamientos establecidos por la Dirección de Administración y Finanzas;*
- ...
- V. *Administrar y supervisar el funcionamiento de las áreas administrativas que tiene adscritas;*
- ...
- IX. *Suscribir documentos a través de medios electrónicos autorizados, en representación del CENACE;*



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Occidental.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
 210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

- X. *Proporcionar la información solicitada por autoridad competente o por las Unidades Administrativas del CENACE y expedir constancias de los documentos que obren en sus archivos. Asimismo, expedir, a petición del interesado, copias certificadas de los documentos que obren en los archivos de las respectivas Áreas Administrativas a su cargo, en términos de lo dispuesto en la normatividad aplicable;*
- XV. *Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades y las que le correspondan por delegación o suplencia;*
- ...
- XX. *Las demás que les confieran sus superiores jerárquicos, y las que correspondan a las áreas administrativas que de ellas dependan*

ARTÍCULO 24. En el ámbito de competencia de cada Gerencia, las Subgerencias contarán con las facultades siguientes:

V. A la Subgerencia de Administración, le corresponderá el ejercicio de las facultades genéricas de las fracciones I al XX del artículo 15 del Estatuto, y

V. Resultados

Resultado Núm. 1 con Observaciones y Recomendaciones.

Resultado 1. La propuesta Técnica de la proposición para la adjudicación del Contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000126 (Partida 11) no cumplió con los “Requisitos que los LICITANTES deben cumplir” establecidos en la SECCIÓN IV de la convocatoria, toda vez que la empresa Adjudicada Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V., presentó los archivos electrónicos “Anexo Técnico”, “Metodología de Trabajo de Limpieza”, “Organigrama” y “Plan de Trabajo”, sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada

De la verificación al procedimiento de contratación que concluyó con la celebración del Contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000126 para la “Prestación del Servicio Integral de Limpieza” para el ejercicio 2022, correspondiente a la partida 11 en la Gerencia de Control Regional Occidental por un importe de \$522,000.00 más IVA, se identificó que de la propuesta técnica de la proposición anexada por el licitante ganador Industria de la Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V., presentó los archivos electrónicos denominados “Anexo Técnico”, “Metodología de Trabajo de Limpieza”, “Organigrama” y “Plan de Trabajo”, sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada y en archivos electrónicos editables, incumpliendo con la sección IV de la convocatoria para el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, que dice: *“Es indispensable que el LICITANTE o Representante Legal presente con firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada los documentos requeridos en el numeral VI”,* siendo causa de desechamiento *“La falta de firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE, en alguno de los documentos solicitados en la Sección VI.”*, sin que se expusiera dicha situación en el Dictamen de la evaluación técnica y económica y en el Fallo y otorgando la adjudicación del contrato al citado proveedor.

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Gerencia de Control Regional Occidental.**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar**

No se determina importe por justificar, aclarar o recuperar.

VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)

Como resultado de la práctica del acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023, se determinaron un total de una observación correctiva y dos recomendaciones preventivas.

VIII. Opinión o dictamen

El acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" practicada a la Gerencia de Control Regional Occidental del CENACE, tuvo como objetivo verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022, la auditoría se practicó de conformidad con el Programa Anual de Fiscalización (PAF) del ejercicio 2023, y con base en la información proporcionada por el área fiscalizada y de cuya veracidad es responsable.

De los resultados obtenidos en el acto de fiscalización, se concluye que la Gerencia de Control Regional Occidental del CENACE en términos generales cumplió parcialmente con sus funciones relacionadas con los procesos de contratación apegados a la normatividad aplicable, toda vez que derivado de la revisión del contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000126 para la "Prestación del Servicio Integral de Limpieza" correspondiente al ejercicio 2022, de la partida 11 con un importe de \$522,000.00 más IVA, celebrado con el licitante Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V., se identificó que dicho proveedor presentó los archivos electrónicos denominados "Anexo Técnico", "Metodología de Trabajo de Limpieza", "Organigrama" y "Plan de Trabajo", sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada y en archivos electrónicos editables, por lo que el proveedor no cumplía cabalmente con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, lo que resultó en una probable contratación indebida al no haberse desechado su propuesta, tal y como se hizo en la evaluación de la propuesta de este mismo proveedor en la partida 1 para la contratación de los servicios de limpieza del "Corporativo", toda vez que presentó su proposición con las mismas características.

Derivado de lo anterior, se detectan diversos hallazgos descritos en la cédula de resultado finales anexa al presente informe, por lo que es necesario dar la atención a la observación correctiva y a las recomendaciones preventivas incluidas en la misma para solventar la observación.



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Occidental.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Cédula de Resultados Finales



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Oriental.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Carátula de Identificación

Entidad Fiscalizada: **Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)**

Rubro o título: **Adquisiciones**

Clave del acto de fiscalización: **210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Tipo de Acto de Fiscalización: **Auditoría 09/2023 Adquisiciones**

Unidad Fiscalizadora: **Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía**

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Gerencia de Control Regional Oriental.**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**ÍNDICE**

	Página
I. Objetivo del acto de fiscalización	3
II. Alcance del acto de fiscalización	3
III. Áreas fiscalizadas	5
IV. Antecedentes	5
V. Resultados	6
VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar	7
VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)	7
VIII. Opinión o dictamen.	7
Cédula de Resultados Finales	8



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Oriental.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

I. Objetivo del acto de fiscalización

Verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022.

II. Alcance del acto de fiscalización

Alcance: El alcance de la auditoría comprendió la revisión de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2022 y el pago de 4 adquisiciones multianuales seleccionadas a revisar correspondientes al 2022.

Universo y muestra: Durante el ejercicio 2022, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), como unidad compradora del Corporativo del CENACE, realizó procedimientos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos por un importe de **\$440,773,607.86 más IVA**, de estos procedimientos de contratación se seleccionó revisar una muestra de **17 contratos** celebrados, por un importe de **\$176,972,033.22 más IVA**, lo cual representó la revisión del **40.15%** del universo como se muestra a continuación:

No. de licitación Pública o concurso	Nombre del proveedor o prestador adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Monto Máximo del Contrato	IVA	Monto Total del Contrato
IA-018TOM999-E92-2021	Aquaseo, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-137-ITP-S-108-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 1 (Corporativo)	\$2,747,534.40	\$439,605.50	\$3,187,139.90
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-138-ITP-S-109-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 2 (Gerencia del Centro Nacional)	\$2,755,200.00	\$440,832.00	\$3,196,032.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-139-ITP-S-110-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 3 (Gerencia del Centro Alterno)	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-141-ITP-S-112-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 7 (Gerencia de Control Regional Central)	\$590,400.00	\$94,464.00	\$684,864.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-143-ITP-S-114-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 9 (Gerencia de Control Regional Noroeste)	\$564,000.00	\$90,240.00	\$654,240.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-145-ITP-S-116-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 11 (Gerencia de Control Regional Occidental)	\$522,000.00	\$83,520.00	\$605,520.00
IA-018TOM999-E92-2021	Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V.	Invitación a Tres Personas	CENACE-146-ITP-S-117-2021	Servicio integral de limpieza 2022 Partida 12 (Gerencia de Control Regional Oriental)	\$604,800.00	\$96,768.00	\$701,568.00
EPO-018TOM999-N2-2022	Servicio de Protección Federal	Adjudicación Directa	CENACE-002-CI-S-002-2022	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones	\$52,965,150.00	\$8,474,424.00	\$61,439,574.00
EPO-018TOM999-N4-2022	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	Adjudicación Directa	CENACE-003-CI-S-003-2022	Servicio especializado de soporte a las aplicaciones del Mercado Eléctrico Mayorista	\$14,236,416.00	\$2,277,826.56	\$16,514,242.56
AA-018TOM999-E25-2022	Microsoft México S de R.L de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-025-AD-S-023-2022	Contrato Abierto de máximos y mínimos de servicios de licenciamiento soporte en la nube Microsoft para CENACE mediante contrato Marco	(1) \$31,737,088.12	(1) \$5,077,934.10	(1) \$36,815,022.22



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Oriental.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

EPO-018TOM999-N32-2022	Comisión Federal de Electricidad	Adjudicación Directa	CENACE-032-CI-S-030-2022	Cursos de Capacitación especializada en temas administrativos para el personal del Centro Nacional de Control de Energía	\$3,500,000.00	\$560,000.00	\$4,060,000.00
LA-018TOM999-E36-2022	Scitum, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-045-LP-S-040-2022	Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001	\$1,899,096.00	\$303,855.36	\$2,202,951.36
AA-018TOM999-E51-2022	Multion Consulting, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-058-AD-S-050-2022	Herramienta de Software Especializada para la Sintonización de Sistemas de Control	\$3,990,010.18	\$638,401.63	\$4,628,411.81
LA-018TOM999-E58-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-079-LP-B-010-2022	Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 1	\$35,139,993.00	\$5,622,398.88	\$40,762,391.88
LA-018TOM999-E58-2022	Global Voip de México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-092-LP-B-023-2022	Modernización de Equipo de Comunicaciones Partida 14	\$14,788,095.00	\$2,366,095.20	\$17,154,190.20
AA-018TOM999-E62-2022	René Ángel Ramírez Rodríguez	Adjudicación Directa	CENACE-074-AD-S-066-2022	Causas de terminación de los Contratos de Participante del Mercado y de Cobertura Eléctrica 2da. Parte del Proyecto Adquisición de Herramientas Especializadas para realizar de	\$160,000.00	\$25,600.00	\$185,600.00
AA-018TOM999-E66-2022	PSR Solucoes E Consultoria Em Energia Ltda	Adjudicación Directa	CENACE-078-AD-B-009-2022	Forma Integral la Coordinación Hidrotérmica de Mediano y Corto Plazo Considerando Escenarios Sintéticos de Escurrimientos, Demanda de Energía, Precios de Combustibles (PSR)	(1) \$10,268,250.52	(1) \$1,642,920.08	(1) \$11,911,170.60
17	TOTAL DE LA MUESTRA				\$176,972,033.22	\$28,315,525.31	\$205,287,558.53

(1) Contrato celebrado en dólares americanos, importes convertidos a pesos mexicanos tomando el tipo de cambio de \$19.3615 correspondiente al 31 de diciembre de 2022

Adicionalmente, se revisó el cumplimiento de 4 contratos multianuales y que se encontraron vigentes durante 2022, el importe de los cuatro contratos representa el universo por \$165,009,475.26, por lo que la muestra se conforma por el 100% del importe pagado en el ejercicio 2022, el cual ascendió a \$2,635,926.41, siendo los siguientes:

No. Licitación Pública o concurso	Nombre del proveedor o proveedor adjudicado	Tipo de Adjudicación	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Monto Máximo del Contrato	I.V.A.	Monto Total del Contrato	Importe Pagado en 2022
AA-018TOM999-E87-2018	Sipnology, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	CENACE-047-AD-S-043-2018	Arrendamiento de Equipo de Comunicaciones Marca Cisco para el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)	\$82,237,061.16	\$13,157,929.79	\$95,394,990.95	\$455,169.16
LA-018TOM999-E73-2021	Cloud Data Processing And Storage, S.A. de C.V.	Licitación Pública	CENACE-118-LP-S-090-2021	Servicio de mantenimiento y soporte integral para nodos hiperconvergentes	\$53,967,000.00	\$8,634,720.00	\$62,601,720.00	\$1,349,502.86
IA-018TOM999-E4-2022	Compucad S.A de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM999-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Cómputo personal y periféricos	\$3,728,020.80	\$596,483.33	\$4,324,504.13	\$512,602.86
IA-018TOM999-E4-2022	Focus On Services S.A de C.V.	Invitación a Tres Personas	2022-TOM999-IR-E4	Arrendamiento de Equipo de Cómputo personal y periféricos	\$2,317,465.68	\$370,794.51	\$2,688,260.19	\$318,651.53
4	TOTAL DE LA MUESTRA				\$142,249,547.64	\$22,759,927.62	\$165,009,475.26	\$2,635,926.41

Por lo anterior, la suma total de los pagos correspondientes a los contratos revisados fue **\$207,923,484.94.**

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Gerencia de Control Regional Oriental.**Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:**
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**III. Áreas fiscalizadas**

Gerencia de Control Regional Oriental del Centro Nacional de Control de Energía.

IV. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización de 2023 del Órgano Interno de Control en el CENACE, se llevó a cabo el acto de fiscalización correspondiente a la Auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" en la Gerencia de Control Regional Oriental del CENACE, al amparo de la orden del acto de fiscalización emitido con oficio No. OIC-CENACE/TAAIDMGP/123/2023 del 22 de noviembre de 2023, suscrito por el C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora del Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía, instrumento que fue notificado el 22 de noviembre de 2023 al Mtro. Ofelio Gaona López,, Encargado del Despacho de la Gerencia de Control Regional Oriental del CENACE.

Para la realización del acto de fiscalización se comisionó a los CC. Iván González Serralde como Coordinador del acto de fiscalización, bajo la dirección del C. C.P. Carlos García Rayón, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y a los CC. José Pedro Rodríguez Angeles y René Villanueva Silva, como personal comisionado para la práctica del citado acto de fiscalización.

Por lo anterior, la revisión se llevó a cabo del 22 de noviembre al 14 de diciembre de 2023 en la Gerencia de Control Regional Oriental del CENACE.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto Orgánico del CENACE a las Gerencias, les corresponde entre otras, las siguientes facultades genéricas:

- I. *Celebrar y suscribir, iniciar la rescisión, rescindir, finiquitar y penalizar, los contratos de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, conforme a las políticas y disposiciones administrativas vigentes, en coordinación con la Dirección de Administración;*
- ...
- III. *Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que le sean asignados, con base a los lineamientos establecidos por la Dirección de Administración y Finanzas;*
- ...
- V. *Administrar y supervisar el funcionamiento de las áreas administrativas que tiene adscritas;*
- ...
- IX. *Suscribir documentos a través de medios electrónicos autorizados, en representación del CENACE;*



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Oriental.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

- X. *Proporcionar la información solicitada por autoridad competente o por las Unidades Administrativas del CENACE y expedir constancias de los documentos que obren en sus archivos. Asimismo, expedir, a petición del interesado, copias certificadas de los documentos que obren en los archivos de las respectivas Áreas Administrativas a su cargo, en términos de lo dispuesto en la normatividad aplicable;*
- XV. *Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades y las que le correspondan por delegación o suplencia;*
- ...
- XX. *Las demás que les confieran sus superiores jerárquicos, y las que correspondan a las áreas administrativas que de ellas dependan*

ARTÍCULO 24. En el ámbito de competencia de cada Gerencia, las Subgerencias contarán con las facultades siguientes:

V. *A la Subgerencia de Administración, le corresponderá el ejercicio de las facultades genéricas de las fracciones I al XX del artículo 15 del Estatuto, y*

V. Resultados

Resultado Núm. 1 con Observaciones y Recomendaciones.

Resultado 1. La propuesta Técnica de la proposición para la adjudicación del Contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000125 (Partida 12) no cumplió con los "Requisitos que los LICITANTES deben cumplir" establecidos en la SECCIÓN IV de la convocatoria, toda vez que la empresa Adjudicada Industria de la Construcción & Proyecto Vial S.A. de C.V., presentó los archivos electrónicos "Anexo Técnico", "Metodología de Trabajo de Limpieza", "Organigrama" y "Plan de Trabajo", sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada.

De la verificación al procedimiento de contratación que concluyó con la celebración del Contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000125 para la "Prestación del Servicio Integral de Limpieza" para el ejercicio 2022, correspondiente a la partida 12 en la Gerencia de Control Regional Oriental por un importe de \$604,800.00 más IVA, se identificó que de la propuesta técnica de la proposición anexada por el licitante ganador Industria de la Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V., presentó los archivos electrónicos denominados "Anexo Técnico", "Metodología de Trabajo de Limpieza", "Organigrama" y "Plan de Trabajo", sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada y en archivos electrónicos editables, incumpliendo con la sección IV de la convocatoria para el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, que dice: *"Es indispensable que el LICITANTE o Representante Legal presente con firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada los documentos requeridos en el numeral VI",* siendo causa de desechamiento *"La falta de firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE, en alguno de los documentos solicitados en la Sección VI.",* sin que se expusiera dicha situación en el Dictamen de la evaluación técnica y económica y en el Fallo y otorgando la adjudicación del contrato al citado proveedor.

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Oriental.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar

No se determina importe por justificar, aclarar o recuperar.

VII. Resumen (número de recomendaciones y acciones)

Como resultado de la práctica del acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023, se determinaron un total de una observación correctiva y dos recomendaciones preventivas.

VIII. Opinión o dictamen

El acto de fiscalización correspondiente a la auditoría 09/2023 denominada "Adquisiciones" practicado a la Gerencia de Control Regional Oriental del CENACE, tuvo como objetivo verificar que el proceso de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como la administración y cumplimiento de los contratos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones aplicables durante el ejercicio 2022, la auditoría se practicó de conformidad con el Programa Anual de Fiscalización (PAF) del ejercicio 2023, y con base en la información proporcionada por el área fiscalizada y de cuya veracidad es responsable.

De los resultados obtenidos en el acto de fiscalización, se concluye que la Gerencia de Control Regional Oriental del CENACE en términos generales cumplió parcialmente con sus funciones relacionadas con los procesos de contratación apegados a la normatividad aplicable, toda vez que derivado de la revisión del contrato No. 2022-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00000125 para la "Prestación del Servicio Integral de Limpieza" correspondiente al ejercicio 2022, de la partida 12 con un importe de \$604,800.00 más IVA, celebrado con el licitante Construcción & Proyecto Vial, S.A. de C.V., se identificó que dicho proveedor presentó los archivos electrónicos denominados "Anexo Técnico", "Metodología de Trabajo de Limpieza", "Organigrama" y "Plan de Trabajo", sin firma electrónica y/o autógrafa digitalizada y en archivos electrónicos editables, por lo que el proveedor no cumplía cabalmente con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, lo que resultó en una probable contratación indebida al no haberse desechado su propuesta, tal y como se hizo en la evaluación de la propuesta de este mismo proveedor en la partida 1 para la contratación de los servicios de limpieza del "Corporativo", toda vez que presentó su proposición con las mismas características.

Derivado de lo anterior, se detectan diversos hallazgos descritos en la cédula de resultado finales anexa al presente informe, por lo que es necesario dar la atención a la observación correctiva y a las recomendaciones preventivas incluidas en la misma para solventar la observación.



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Gerencia de Control Regional Oriental.

Clave de programa y descripción del acto de fiscalización:
210 – Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Cédula de Resultados Finales